

SETIEMBRE
Bs. As. 1973

1

PEROYECTO

90 días de Gobierno
Socialismo y Pluralismo

(Salvador F. Busacca)

Agro - Universidad

de liberación

PROYECTO

de liberación

AÑO 1 - N° 1

SEPTIEMBRE 1973

INDICE

EDITORIAL: Proyecto de liberación	3
Política nacional: 90 días. Los hechos. Comentario	5
Socialización y pluralismo político	11
SALVADOR F. BUSACCA	
Argentina en busca de América Latina	18
ESTANISLAO DE DOBRZYNSKI	
Reflexiones sobre la Universidad Argentina (documento de trabajo)	23
JOSÉ A. CATOGGIO	
Impuesto a la renta potencial de la tierra: estrategia de un cambio (parte primera)	29
GASTÓN BORDELOIS (H.)	

Director
HORACIO JUAN CARACOTCHE

Consejo de Redacción
MARCELO BARBERÁN
MIGUEL JORGE ERREA
ARGENTINO MOYANO

Precio del ejemplar . . . \$ 3.-
Suscripción anual . . . „ 15.-

Revista bimestral del IDEI (Instituto de Estudios e Investigaciones) de la Fundación Argentina para la Promoción del Desarrollo Económico Social (FAPES).

Impresa en la Argentina. Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la Revista y son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización. Registro de la Propiedad Intelectual en trámite.

Redacción y administración
MEXICO 1880 - BUENOS AIRES
Teléfonos 38-1507 y 38-6291

CORREO ARGENTINO Central (B)	TARIFA REDUCIDA Concesión en trámite
	FRANQUEO PAGADO Concesión en trámite

PROYECTO

de la Universidad de México

INDICE

1. Introducción

2. Objetivos

3. Metodología

4. Resultados

5. Conclusiones

6. Bibliografía

7. Anexos

8. Índice

9. Tablas

10. Gráficos

11. Conclusiones

12. Bibliografía

Instituto de Estudios e Investigaciones
México 1880 - Cap. - Tel. 38-1507 / 6291

<input type="checkbox"/> Suscripción a "PROYECTO" (anual, \$ 15)	Adjunto cheque/giro nº por \$
<input type="checkbox"/> Oferta especial: Por 5 números, \$ 12	en pago de lo señalado al margen.
	Nombre
	Localidad
	Calle

	Giros a la orden de FAPES

Dar testimonio es siempre compromiso. Compromiso de responsabilidad, o bien libertad comprometida. Nos incorporamos hoy al periodismo que da testimonio del pensamiento social-cristiano en Argentina y en América Latina. El IDEI (Instituto de Estudios e Investigaciones) quiere proporcionar un órgano de expresión a sus Equipos Técnicos y a diversas personalidades —científicos, técnicos y profesionales—, nucleados alrededor de una común vocación de servicio, que analizan la realidad social y elaboran instrumentos de cambio de la misma, efectuando aportes concretos a la construcción del Proyecto de Liberación Nacional y Latinoamericano con el que estamos todos comprometidos.

El pensador argentino Enrique D. Dussel, a nuestro pedido, escribió estas reflexiones que explicitan el título de la Revista:

PROYECTO DE LIBERACION

«El hombre es un ser cuya esencia se juega no tanto en el presente y ni siquiera en el pasado, sino fundamentalmente en el futuro. El pasado es lo que condiciona nuestras opciones. El presente no es sino el corto instante en que manipulamos las posibilidades que las circunstancias nos abren. Pero dicho pasado y presente son constituidos desde el futuro. El futuro es lo que implantado por nuestro pasado —individual o psicológico, social o histórico— permite que se nos abran las posibilidades cotidianas. El futuro es radicalmente un proyecto lanzado en lo advenidero y que nos llama, nos provoca, nos interpela a cumplirlo. El futuro es proyecto en tanto que *arrojado* (en latín *jacere*, de donde viene *yecto*) *adelante* (en latín *pro*) nos imanta hacia lo que comprendemos debemos obrar. El proyecto, entonces, es la luz misma de la existencia humana y donde el hombre compromete todo su ser.

Sin embargo, hay pro-yectos y proyectos. Hay proyectos individuales egoístas de exclusiva y propia realización sin solidaridad alguna. Por último, dicho proyecto es un objetivo frustrante para el que lo ha formulado. Hay proyectos comunitarios pero de grupos dominadores, de oligarquías opresoras, que aunque luchan por un interés común, dicho interés es la de una parte social injusta. Dicho proyecto es un proyecto dominador.

Cuando una oligarquía impone a una nación su proyecto de grupo es *ipso facto* alienado todo un pueblo, que es negado en su realidad más profunda. Por ello, el pro-yecto histórico propiamente dicho es el de un pueblo, el del pueblo de los opri-

midos, de los pobres, *pro-yecto* negado en el orden social injusto pero vigente como *pro-yecto* futuro, *pro-yecto* entonces de liberación. *El pro-yecto de liberación de un pueblo oprimido* es el bien común futuro más allá del interés común de la patria vieja (que sólo poseía el proyecto restringido de una oligarquía autocrática).

Pero, implantando esta reflexión en el plano internacional, el proyecto de liberación de un pueblo oprimido es, además, el *pro-yecto de liberación de naciones dominadas y dependientes*. El nordatlántico (Europa, Estados Unidos, Rusia), al dominar el mundo, nos ha sumido en una cultura de la pobreza, del subdesarrollo. *Pro-yecto de liberación nacional* significa en este caso el bien común nacional (de la Patria chica: Argentina, y de la Patria grande: América Latina) por sobre el interés común de las potencias opresoras internacionales.

Se trata entonces de un *pro-yecto de hombre nuevo*: de cada hombre, de las clases trabajadoras, de las naciones latinoamericanas, del Tercer Mundo. Se trata de un *pro-yecto de liberación de las alienaciones que pesan sobre nosotros y que nos impiden ser personas humanas en el estricto sentido de la palabra.*»

LA DIRECCION

Política nacional: 90 días

Mayo 25. Entre las 18 y las 20.50, marcha sobre el penal de Villa Devoto para pedir la liberación inmediata de los presos políticos por indulto presidencial, aun antes de que el Congreso sancione la ley de amnistía.

A las 22.30, el presidente firma el decreto que indulta a 317 presos. Mientras tanto, grupos al parecer de la izquierda marxista difunden el rumor de que los guardiacárceles se han amotinado y amenazan con asesinar a esos presos. Intento de forzar las puertas del penal: tiroteo. Dos muertos y siete heridos.

Motines simultáneos de presos comunes, que durarán varios días. Condenados y procesados aprovechan la situación para escapar. Evasión mayor: 70 procesados (Córdoba, día 27).

Mayo 27. El Congreso sanciona la amnistía política más amplia de la historia argentina: deja sin efecto las modificaciones al Código Penal que introdujo el gobierno militar, salvo algunas pocas que consagra, y deroga 18 sobre 20 decretos leyes que fueron estimados "represivos" (los dos que quedan, deben ser reemplazados si se quiere derogarlos). Disuelve también el fuero antissubversivo.

Mayo 28. A las 11.05, relaciones con Cuba. El Ministerio de Economía anuncia que inició gestiones para lograr un "acuerdo social" sobre salarios y precios, por dos años.

Empieza la ocupación de locales públicos y privados, con dos episodios: el personal no docente de la Universidad de Buenos Aires ocupa sus instalaciones, y hacen lo mismo los empleados de una tienda de Buenos Aires ("La Reina").

Estos actos se repiten en todo el país y tienen su clímax el 14 de junio, cuando tres grupos del personal de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos toman el edificio de la misma y obligan por la fuerza al subsecretario, ingeniero Horacio Zubiri, a que presente su renuncia.

Dos horas después el secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, Juan Manuel Abal Medina, comunica por radio que deben cesar las ocupaciones.

Mayo 29. Día del Ejército. El nuevo comandante en jefe, general Jorge Carcagno, pronuncia un discurso y en él afirma cuatro principios: 1º) El llamado "poder de reserva" militar no está por encima de las instituciones y no es autónomo; el pueblo es el único depositario de la soberanía que defienden las fuerzas armadas, cuando defienden "la Constitución y las leyes de la Nación"; 2) Las fuerzas armadas son parte del pueblo y custodian su soberanía, no sólo con la presencia armada en las fronteras, sino sabiendo que "un pueblo es soberano cuando es dueño de sus destinos y está en capacidad de adoptar las decisiones que mejor convengan a su evolución y al bienestar de sus habitantes. Decisiones que deben satisfacer por entero y exclusivamente al interés nacional, sin ningún tipo de interferen-

cias ni presiones extrañas a las conveniencias del país"; 3º) La verticalidad de los mandos: "el comandante en jefe es el único responsable ante el Gobierno de la Nación, y por lo tanto ante la República, de la conducción de la fuerza"; 4º) El desarrollo de un país es la condición para su seguridad interior, y no al revés ("un sostenido desarrollo liberado de tutelas foráneas y puesto al servicio del bienestar de todos los habitantes").

En Córdoba: concentración por el aniversario del "cordobazo"; presentes el canciller y el presidente de Cuba, Raúl Roa y Osvaldo Dorticós. También el vicegobernador, Atilio López. Palabras más medidas: las del presidente cubano.

Mayo 30. Intervención de las universidades nacionales; Rodolfo Puiggrós a cargo de la Universidad de Buenos Aires.

Junio 8. Se firma ante la Asamblea Legislativa el "acuerdo social" sobre salarios y precios, convenido por la CGT y la CGE, cuyo trámite había anunciado el Ministerio de Economía. Salario mínimo: m\$*n* 100.000, con retroactividad al 1º de junio. Aumento: m\$*n* 20.000, con la misma retroactividad. Asignaciones familiares: aumento del 40 %. Jubilaciones: 18 %. Pensiones: 23 %. Se suspenden por dos años las paritarias en materia de salarios (no de condiciones de trabajo), y se deja abierta la posibilidad de aportar pruebas de la caída del poder adquisitivo del salario. Precios: se congelan los de 20 artículos de la "canasta familiar". Costo de vida: el gobierno se compromete a tomar medidas que disminuyan el ritmo de incremento de los precios.

Junio 14. El presidente Cámpora delega el mando y viaja a Madrid.

Los empresarios ajenos a la CGE, en acto realizado en el Teatro San Martín, adhieren al "acuerdo social".

Dos comisiones (Ministerio de Bienestar Social, Municipalidad de Buenos Aires) inician los preparativos para recibir a Perón.

Prosiguen las ocupaciones; se habla incluso de "tomar" el Palacio de Justicia en Buenos Aires. La policía lo acordona.

Rebelión de presos en Mercedes (Buenos Aires).

Junio 15. Cámpora en España. Ocupaciones en todo el país; sólo ceden en la Capital Federal. Las "62 organizaciones" de Rosario se dividen.

Junio 17. Delegaciones del interior empiezan a llegar a la zona elegida para el acto de recepción.

Junio 18. El Poder Ejecutivo envía al Congreso el "paquete" de 20 proyectos de ley con medidas económicas y financieras de importancia.

Junio 20. Tres millones y medio de personas (cálculo de la Policía Federal, según "La Razón"), esperan el regreso de Perón frente al puente 1 de la autopista Ricchieri (Ezeiza).

Alrededor de las 14, dos o más gruesas columnas de manifestantes que había organizado la Juventud Peronista, según lo declaró el día 22 su consejo supe-

rior, intentan circundar el palco oficial por su parte trasera (ruta 205), contra las instrucciones de los organizadores del acto.

Reiterados y muy graves tiroteos entre estos manifestantes y otros dos grupos: los que rodean la delantera del palco (Juventud Sindical Peronista de "las 62") y su custodia oficial (Ministerio de Bienestar Social, Comando de Organización, colaboradores del teniente coronel Osinde).

No consta quién los haya empezado, pero parece cierto que ambos bandos dispararon en forma indiscriminada: 110 muertos y 500 heridos (según revista "Panorama").

El acto se suspende. Perón ha descendido en la base aérea de Morón, y a las 22 habla por radio y televisión desde la residencia presidencial de Olivos. Su mensaje está destinado a infundir tranquilidad: saluda al pueblo, lamenta la frustración del acto, anuncia su intención de hablar al día siguiente "a todos los argentinos, peronistas o no".

Junio 21. En Lima: el subsecretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, Jorge Vázquez, habla ante la comisión especial para la reforma de la Carta de la OEA. Su discurso (un ataque directo al concepto nixoniano de "asociación madura" entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos, y un llamado para que éstos se asocien en la defensa de sus intereses comunes y negocien en bloque), es la más dura toma de posición que haya adoptado la diplomacia argentina frente a los Estados Unidos en muchos años. Por serlo, despierta ecos fuera del país. Pero carece de resonancia interna: su tema no es "foco de atención principal" de los argentinos en ese momento.

En Buenos Aires: a las 21.10 habla Perón. Discurso concreto, positivo y extremadamente serio, esto subrayado por la gravedad de su expresión (no sonríe una sola vez desde el principio hasta el fin).

Su tema principal es la necesidad de cerrar el frente interno del país, para cumplir una tarea de reconstrucción nacional sumamente difícil y prolongada: "El Movimiento Justicialista, unido a todas las fuerzas políticas, sociales, económicas y militares que quieran acompañarlo en su cruzada de liberación y reconstrucción del país, jugará su destino dentro de la escala de valores establecida: primero, la patria; después el movimiento, y luego los hombres, en un gran movimiento nacional y popular que pueda respaldarlo". La convocatoria es para todos los argentinos "sin distinción de banderías": "es preciso llegar así, y cuanto antes, a una sola clase de argentinos, los que luchan por la salvación de la patria, gravemente comprometida en su destino por los enemigos de afuera y de adentro".

¿En qué condiciones? *Primero, la paz:* "Tenemos una revolución que realizar, pero para que ella sea válida, ha de ser de reconstrucción pacífica y sin que cueste la vida de un solo argentino". "Necesitamos una paz constructiva, sin la cual podemos sucumbir como nación".

Segundo, la eficiencia: "Cada argentino ha de recibir una misión en el esfuerzo de conjunto. Esa

misión será sagrada para cada uno y su importancia estará, más que nada, en su cumplimiento”.

Tercero, la legalidad: “Hay que volver al orden legal y constitucional, como única garantía de libertad y justicia”.

Palabras atribuibles al episodio de Ezeiza: “Cada argentino, piense como piense y sienta como sienta, tiene el inalienable derecho de vivir en seguridad y pacíficamente. El gobierno tiene la insoslayable obligación de asegurarlo. Quien altere este principio de la convivencia, sea de un lado o de otro, será el enemigo común que debemos combatir sin tregua, porque nada ha de poderse hacer en la anarquía que la debilidad provoca ni en la lucha que la intolerancia desata. Conozco perfectamente lo que está ocurriendo en el país. Los que crean lo contrario, se equivocan. Estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil que, aunque desarrollada embozadamente, no por eso ha dejado de existir, a lo que se suman las perversas intenciones de los factores ocultos que, desde las sombras, trabajan por designios no por inconcesables menos reales”.

Palabras atribuibles al ausentismo del Ministerio del Interior en este episodio: “En la función pública no ha de haber cotos cerrados de ninguna clase, y el que acepta la responsabilidad ha de exigir la autoridad que necesita para defenderla dignamente. Cuando el deber está de por medio, los hombres no cuentan, sino en la medida en que sirvan mejor a ese deber. La responsabilidad no puede ser patrimonio de los amanuenses”.

Palabras destinadas a los que explotan las divisiones internas del peronismo: “Los peronistas tenemos que retomar la conducción de nuestro movimiento. Ponerlo en marcha y neutralizar a los que pretenden deformarlo desde abajo o desde arriba.” “Los que ingenuamente piensan que pueden copar nuestro movimiento o tomar el poder que el pueblo ha reconquistado se equivocan”.

Junio 22. Reunión de tres horas en la Casa de Gobierno. La CGT y “las 62” atribuyen al Ministerio del Interior la responsabilidad del episodio de Ezeiza, por falta de control policial de los desbordes. El ministro contesta que la comisión organizadora del acto asumió unilateralmente la responsabilidad de custodiarlo y desoyó sugerencias, no sólo del gobierno, sino de las fuerzas armadas, para la seguridad del mismo. El teniente coronel Osinde dice haber tenido el aval directo de Perón, por lo que prefirió poner en práctica sus propios esquemas. Se discute también quién inició los disparos que provocaron el incidente mayor: la custodia del palco (según informes recibidos por el ministro) o grupos guerrilleros (según la comisión).

Junio 23. Se forman dos comisiones para investigar los sucesos de Ezeiza: una, integrada por el jefe de la SIDE, brigadier Apicella; el jefe de la Policía Federal, general Ferrazano, y el de la policía bonaerense, coronel Bidegain. La otra, por el vicepresidente, doctor Lima, y los ministros Taiana y Puig.

Junio 24. Perón y Balbín se entrevistan a solas

en el bloque radical de la Cámara de Diputados de la Nación.

Junio 25. El presidente Cámpora pronuncia un discurso en el que dice: “El gobierno del pueblo está abierto al diálogo. Admite y estimula el debate. Favorece y ensancha todas las formas de participación. Todos serán oídos, todos podrán verse expresados. Pero el marco político de la reconstrucción y la liberación no admite la anarquía ni la intolerancia. Deben cesar, en consecuencia, todos los actos al margen de la autoridad constituida que llevan a cabo los grupos que asumen, sin delegación legítima, reivindicaciones por sí y ante sí”.

A la vez, el ministro del Interior comunica que ha hecho llegar “terminantes instrucciones” a las fuerzas de seguridad para que apliquen las normas que reprimen la tenencia de armas y explosivos o la ocupación de locales públicos y privados.

Junio 27. El presidente da instrucciones al ministro del Interior para que las fuerzas de seguridad actúen de inmediato contra las ocupaciones, “ya que en 48 horas debe cesar este tipo de perturbación social en todo el país”.

Golpe de Estado en el Uruguay; orientación “brasileña” visible.

Junio 28. Rebelión sofocada de un regimiento blindado en Chile. Tres horas de lucha; 6 muertos y 30 heridos. Estado de sitio y censura.

Julio 3. El ministro del Interior afirma que quedan solamente doce casos de ocupaciones en todo el país: tres en la capital, nueve en el interior. Serán cancelados los permisos de portación y tenencia de armas, y se estudiará detenidamente cada nueva autorización.

Mientras tanto, toma fuerza una ola de secuestros.

Julio 10. El teniente general Carcagno, comandante en jefe del Ejército, se entrevista con Perón. Es el primer contacto directo y oficial de este tipo que se produce desde 1955.

Julio 11. Perón mantiene entrevistas con los comandantes en jefe de la Marina y de la Aeronáutica, almirante Carlos Alvarez y brigadier general Héctor Luis Fautario.

Pasadas las 22, se dan a conocer los decretos 503 y 504 del presidente Cámpora. El primero declara nulo el decreto que dispuso la baja de Perón, “a propuesta del comandante en jefe del Ejército”. El segundo da por extinguida de pleno derecho la resolución del tribunal de honor en que se basaba el decreto anulado.

Victorio Calabró, vicegobernador de Buenos Aires, dice a los periodistas en Corrientes: “Estando el general Perón en la Argentina, no puede ser presidente de la República más que él”.

Agrega que hoy un movimiento de masas en este sentido, y que el doctor Cámpora puede darse por satisfecho por haber ocupado hasta entonces la Presidencia de la Nación.

Julio 12. Desde las 13.30, almuerzo de 70 comensales en el 5º piso de la CGT. Concurren todos los

miembros de su consejo directivo, diputados y senadores de extracción gremial y los presidentes de los bloques del FREJULI en ambas Cámaras. Trasciende que el secretario general, Rucci, habría anunciado las inminentes renunciaciones de Cámpora y de Lima.

El presidente provisional del Senado, Díaz Bialet, presenta un pedido urgente de licencia, que le es acordada en el acto. Parte hacia España.

Por la noche, Cámpora y Lima anuncian que renunciarán al día siguiente.

Julio 13. Renunciaciones de Cámpora y Lima. Asamblea Legislativa. El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, es presidente provisional de la Nación. Retiene el gabinete de Cámpora, salvo al ministro del Interior y al canciller (Righi y Puig).

Perón habla a las 21: virtual aceptación de su candidatura. Por orden de la CGT (según "La Razón"), se imprimen volantes con la fórmula Perón-Balbín.

Publicaciones que reflejan, en forma no oficial, la posición de la Juventud Peronista, rinden homenaje a Cámpora y sugieren que podría ser vicepresidente.

Por otra parte, desde el 20 de junio atacan a tres personas en términos muy duros: el teniente coronel Osinde, el ministro López Rega y Norma Kennedy.

Julio 17. Reunión nocturna en la quinta presidencial. Asisten el presidente Lastiri; sus ministros del Interior (Llambí), de Hacienda (Gelbard), de Bienestar Social (López Rega); el jefe de la SIDE, brigadier Apicella; el gobernador y el vicegobernador de Córdoba, Obregón Cano y Atilio López, y los secretarios de la CGT (Rucci) y de "las 62" (Lorenzo Miguel).

Se anuncia al final un acuerdo entre el Secretariado de la CGT (Rucci) y el peronismo gremial "duro" de Córdoba, representado por Atilio López, con vistas a unificar "las 62" en Córdoba.

Julio 21. Concentración de la Juventud Peronista en apoyo de la candidatura de Perón. Sus consejeros de la regional I entrevistan a Perón en la quinta presidencial de Olivos, donde está visitando al presidente Lastiri.

A la noche, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia dice que en esa entrevista, Perón "les señaló que el ministro de Bienestar Social goza de su absoluta confianza" y "designó al propio señor López Rega como enlace directo y exclusivo entre él y la juventud".

Julio 24. Conferencia de prensa de la Juventud Peronista. Afirma que durante la entrevista anterior, Perón no se refirió en ningún momento "a la necesidad de ratificar confianza o apoyo a ningún funcionario del actual gobierno", y enfatizó que entre él y la Juventud Peronista "no debía existir ningún tipo de intermediarios".

Julio 29. Reorganización del peronismo. Implica la desaparición de la secretaría general (Abal Medina), y el pase a segundo plano de los delegados regionales de la Juventud.

La convención radical pasa a cuarto intermedio, después de haber aprobado la concurrencia a elecciones, ratificado la plataforma y autorizado al Comité Nacional para que abra consultas con todos los partidos y grupos económicos, sociales, gremiales y culturales del país, sobre la situación política.

Julio 30. Perón habla en la CGT sobre la "presunta controversia que, según dicen, hay en el seno del peronismo". Niega que pueda definirse como una lucha entre "la llamada burocracia sindical" y los "troskos". Afirma que es una controversia entre los que quieren apresurar un proceso revolucionario, los que quieren retardarlo y los que quieren realizarlo con equilibrio.

Por la noche, Lastiri dirige un mensaje al país. Puntos fundamentales: búsqueda de coincidencias programáticas entre el justicialismo y otras fuerzas, para superar la crisis del país; defensa que la acción de gobierno y muy especialmente de la política económica; amplias libertades públicas y necesidad de un clima de paz y orden para el proceso electoral; decisión de luchar contra las actividades de "ciertos grupos que no desean integrar el proceso de reconstrucción y liberación nacional, pretendiendo la intimidación y la obtención de fondos para proseguir su acción a través de secuestros y prácticas extorsivas".

Cuatro clases de medidas contra estos grupos: 1) Centralizar las tareas de prevención y represión; 2) Crear gabinetes especiales integrados por convenios entre la Policía Federal y las provinciales; 3) Impartir instrucciones para el control financiero de ciertas empresas; 4) Reformar la legislación penal vigente en la materia.

Julio 31. Perón y Balbín se entrevistan en Vicente López. La Cámara de Diputados empieza el debate de la reforma económica, con un ritmo que los periodistas llaman "maratón legislativa": dos semanas de sesiones continuas y un primer tramo de cincuenta horas de trabajo efectivo.

Trasciende que el encargado de negocios de los Estados Unidos, Max Krebs, remitió días pasados al ministro Gelbard una nota con tres memorándums adjuntos, que objetan partes de la legislación económica que se discute (sobre todo la nacionalización de bancos y el régimen de inversiones extranjeras). El ministro ha devuelto los memorándums y ha dado parte a la cancillería, por estimar que son una intromisión en asuntos internos argentinos.

Agosto 1º El encargado de negocios de los Estados Unidos presenta excusas al canciller, que le manifiesta su "profundo desagrado" por el episodio.

Perón propone a los dirigentes del FREJULI la creación de un consejo de Estado, asesor del gobierno.

Agosto 2. Discurso de Perón a los gobernadores. Puntos más importantes: institucionalización del peronismo; necesidad de una "democracia integrada" para la reconstrucción del país; oposición a las desviaciones ideológicas y al "floreamiento de la ultrazquierda"; cuestionamiento de los caminos que quizás esté siguiendo la juventud; necesidad de armo-

nía y de equilibrio para realizar un proceso de cambios estructurales; rechazo frontal de la guerrilla; respaldo indirecto pero pleno a la conducción económica.

La Cámara de Diputados, por unanimidad, pide que abandone el país el encargado de negocios de los Estados Unidos, por haber cursado comunicaciones insolentes. Su vicepresidente 1º, Salvador Busacca, fundamenta la declaración de una manera profunda y aguda. La prensa española opina que se trató de un "globo-sonda", lanzado para saber hasta qué punto el gobierno argentino está dispuesto a cumplir su programa.

Balbín realiza una larga serie de entrevistas con dirigentes políticos (conservadores correntinos y mendocinos, bloquistas de San Juan, Alende, Manrique, dirigentes comunistas).

Agosto 3. El Senado adhiere a la declaración de Diputados contra el encargado de negocios de los Estados Unidos.

Balbín prosigue sus entrevistas y posteriormente se reúne con Perón, junto con los integrantes de La Hora del Pueblo. Perón les reitera su proyecto de creación del consejo de Estado. Vuelve a mencionar su deseo de institucionalizar el peronismo, sin digitaciones, y a pronunciarse contra la guerrilla.

Agosto 4. El Congreso Nacional del Partido Justicialista proclama la fórmula Perón-Isabel Martínez de Perón.

Agosto 6. Crédito de 200 millones de dólares a Cuba, para la compra de camiones, tractores, maquinarias y productos agrícolas, extendido después a 1.200 millones en seis años.

Implica una ruptura del bloqueo norteamericano, con una amplitud que México, por ejemplo, no le ha dado (aunque sí Perú y Chile). Se explica por la decisión de abrir un nuevo mercado para productos no tradicionales y se indica, de paso, que el gobierno cubano es un buen pagador ("A-1" en la clasificación de la banca europea).

Agosto 10. Día de la Fuerza Aérea. La Presidencia se instala en la Antártida durante cinco horas, y allí sesiona el gabinete nacional.

Se trata de una reafirmación de soberanía frente a las pretensiones brasileñas (aunque las reacciones de desagrado se producirán en Chile, día 15).

Agosto 11. Perón e Isabel Martínez aceptan formalmente sus candidaturas. Se reúne la convención radical.

Agosto 12. La convención radical elige la fórmula Balbín-De la Rúa. La oposición interna (alfonsinismo) facilita esta elección no concurriendo a votar.

La convención de la Alianza Popular Federalista se reúne a su vez, y proclama a Manrique-Martínez Raymonda.

Agosto 13. Problemas con el Paraguay: no hay delegación especial argentina en los actos de asunción del mando presidencial, por la ratificación del tratado de Itaipú y la demora de las negociaciones

sobre Yacyretá-Apipé. El 18, el Paraguay cierra su frontera (reabierto el 20).

Crisis del abastecimiento triguero: el equipo económico denuncia que se debe a una información falsa o errónea sobre las existencias, y pide al Poder Ejecutivo que investigue lo sucedido. Inmediata repercusión en el Congreso: el presidente del bloque de diputados del FREJULI pide una comisión investigadora (día 14).

Agosto 18. Los partidos del FREJULI ratifican su alianza. El Congreso Nacional del Partido Justicialista, desde el Teatro Cervantes, ratifica a la vez la candidatura de Perón, quien habla a los congresales. Referencias a un problema: los efectos políticos de la destrucción del medio ambiente de los países "centrales", causada por una industrialización irracional.

"¡El desarrollo! Yo vengo de un mundo que está terriblemente arrepentido del desarrollo que ha hecho. Y en este momento el mundo superdesarrollado está entrando en una etapa de desesperación, porque ve que su desarrollo tecnológico lo ha llevado a la destrucción de los medios que la naturaleza le ha venido ofreciendo para pervivir.

"En este momento, las sociedades de consumo han llevado a un despilfarro tal los medios ecológicos de la humanidad, que se están quedando sin comida y sin materia prima. El problema más grave de este momento es que año tras año mientras aumenta la población disminuye la posibilidad de ofrecerle comida, porque ésta va escaseando y escaseará cada día más por el despilfarro que el hombre ha hecho de sus propios medios ecológicos.

"Ahora empiezan a asustarse, porque se quedan también sin materia prima y sin combustible. Es decir, una humanidad amenazada por el desastre total... Y el problema de este momento es que ellos, exageradamente ricos por el enorme desarrollo tecnológico y el exagerado exterminio ecológico de sus zonas, están pasando a ser los ricos del pasado para que aquellos que no están desarrollados, como nosotros, puedan pensar en que serán los ricos del futuro.

"Pero desgraciadamente, compañeros, el futuro no tendrá ricos. Porque en ese futuro, si se deben repartir los medios de subsistencia, habrá que pensar claramente que en pocos años, todos los medios de subsistencia y la materia prima serán pocos para mantener a la humanidad."

"Debemos pensar que no se trata de buscar un desarrollo exagerado de los medios... sino un desarrollo adaptado y proporcional a nuestras posibilidades y a nuestras necesidades."

Agosto 21. Intervención de la CAP por presuntas graves irregularidades, denunciadas en su momento por el diputado Stecco.

Agosto 22. Homenaje a los muertos de Trelew en dos asambleas distintas: la Juventud Peronista en el estadio de Atlanta, la izquierda marxista en Plaza Congreso. Los actos son duramente polémicos, pero el primero es perfectamente ordenado y políticamente hábil. No puede decirse lo mismo del segundo, que termina con incidentes.

Agosto 23. Se anuncia que la Argentina pedirá "visita de consulta" al Perú con anterioridad a la reunión de comandantes en jefe que va a celebrarse en Caracas.

COMENTARIO

Una de las lecciones más refinadas que Juan Domingo Perón les haya brindado a los militantes políticos argentinos, de cualquier orientación, fue recordarles que la política de los momentos de crisis es el manejo del desorden³. Y Horacio Domingorena, que es un hombre inteligente, ha recordado hace poco que el yrigoyenismo y el peronismo tienen en común algo más que su continuidad histórica. Tienen en común la decisión de abrir y utilizar todos los canales que disminuyen el costo de los cambios políticos y sociales con los cuales se resuelve y finaliza la crisis². El contenido de esos cambios es revolucionario, no porque lo hayamos resuelto desde un escritorio, sino porque objetivamente es necesario que lo sea.

Basta recordar la situación de nuestro país en los momentos en que asumieron el gobierno los candidatos del Frente Justicialista de Liberación. Era la de un país encerrado en una trampa. Trampa social y económica, porque todas las medidas "progresistas" que no llevaban a la crisis de la balanza de pagos, conducían a la concentración del consumo y de los ingresos y disminuían potencialmente los empleos, en perjuicio de la mayoría de la población. Trampa política también, porque la movilización popular, si lograba una modesta participación en gobiernos minoritarios, desembocaba en el golpe de Estado, y si no la lograba, daba paso a gobiernos autoritarios pero ineficaces, cercados por una violencia que al final rompía su cohesión interna.

Nada de esto es nuevo. Son cosas bien conocidas, no sólo en América Latina, sino también en países como Grecia y España. Cuando suceden, puede darse por cierto que el país donde ocurren es una sociedad industrial que tiene su crecimiento limitado por "patrones rígidos de dependencia", por lo cual crece con una "distribución sumamente desigualitaria de recursos de todo tipo" (uno de los tantos nombres de la injusticia social), pero tiene a la vez un sector popular organizado y "políticamente activo" que no quiere seguir este rumbo³.

Tampoco son nuevos las reacciones posibles. Se reducen a tres: resignarse; luchar contra las *causas* de esta situación; o luchar contra sus "solos efectos".

La resignación es imposible en la Argentina; consiste en imaginarse que esta situación es inmodificable, y sacrificar a dos o tres generaciones en beneficio de alguna prosperidad futura.

La lucha contra las *causas* de esta situación significa cambiar las relaciones de dependencia a las que están sujetos los sectores productivos que interesa promover, para ponerlos al servicio de otra estrategia (de un nuevo "proyecto de país"). Lo que supone reunir una fuerza política y económica considerable, poder movilizarla y además tener el conocimiento cierto de cuáles son estos sectores, y de quiénes y de qué modo dependen.

Si faltan estas condiciones (movilización con bases fuertes y objetivos precisos), se puede luchar contra los "solos efectos" de la dependencia. De esto hay muchos ejemplos: todas las guerras civiles españolas y balcánicas, la mayoría de las latinoamericanas y ahora la guerra del Ulster. Guerras civiles auto-destructoras que dejaron intactas las "instituciones" de la dependencia, que no podían ser alcanzadas por la fuerza de las armas.

La "guerrilla urbana" en la Argentina data de abril de 1969. Sin hacer ahora el juicio práctico (no teórico) de sus dimensiones éticas, que son inescapables, hay que decir algo con franqueza brutal: salvo en los momentos en que coincidió con acciones políticas de otra clase, fue una guerra civil que se libraba dentro de los límites infranqueables fijados a nuestro país por la potencia que controla buena parte de nuestros sectores productivos estratégicos; porque era una lucha entre los que no podían ganar y los que necesitaban el apoyo del imperialismo para vencer. No era la salida de la situación, sino su resultado.

Pues bien: éstos han sido noventa días de lucha política, no de lucha armada. Noventa días a través del desorden, lo que no es extraño. El último período del gobierno militar fue un ejemplo casi insuperable de "desorden establecido", como diría Emmanuel Mounier, si le damos a estas palabras un sentido más bien político que moral. Hemos visto brotar el desorden encubierto por el frágil orden que existía entonces.

A través del desorden, se ha cumplido el primer requisito para romper la trampa política: tener un gobierno mayoritario, legítimo y abierto. Ahora, lo que está en juego es la apertura de los canales que pueden facilitar —esta vez, sí— la salida de la situación. Esto implica consolidar el apoyo político del gobierno y fortalecer sus bases económicas. Porque una política de liberación es una política de transferencia de poderes, y es preciso contar con quienes los reciban.

¹ Mensaje al Primer Congreso de la FEN ("El Cronista Comercial", Buenos Aires, 27 de abril de 1971, página 7).

² Revista "Redacción" N° 7; Buenos Aires, 1973, página 19.

³ O'DONNELL, GUILLERMO A.: *Modernización y golpes militares*; Buenos Aires, Instituto Di Tella (CIAP), 1972, páginas 3-4.

Socialización Y Pluralismo Político

SALVADOR F. BUSACCA

Cuando planteo el tema de la socialización no lo hago sólo como una relación comunitaria del hombre con su medio social; tampoco como un conjunto de instituciones necesarias para el desarrollo de la persona, sino esencialmente como el proceso de una nueva sociedad cuyas estructuras tienden a satisfacer las exigencias colectivas antes que los caprichos de las minorías, desde el punto de vista del consumo, producción, apropiación de bienes, poderes, decisiones y cultura dentro de un espacio físico ordenado para la felicidad de todos y especialmente de los más marginados.

Una sociedad de esta naturaleza disminuye los riesgos en los aspectos sustentadores de la vida, pero no tiene por qué excluir las tensiones que se generan y deben generarse entre el hombre como sujeto y la sociedad como proveedora de un manojito de seguridades. Dentro de ella, las otras luchas —aun las luchas de clases— son fenómenos visibles que aparecen como positivos en tanto en cuanto sean manifestaciones del pluralismo político y de la asunción del pueblo a su propia responsabilidad histórica ¹.

EL CONSUMO

Con harta frecuencia nuestra mirada se ha dirigido exclusivamente a los medios de producción sin advertir que a medida que el capitalismo moderno avanzaba hacia su monumental crecimiento material, iba basando cada vez más su fuerza en la tendencia al consumo infinito estimulada por todos los medios. Apropiarse del consumo masivo es apropiarse de la producción y del poder ya que sin el primero la segunda entra en el campo de la tentativa o de la "contemplación" si no se intenta comercializarla.

Existe una "traba dialéctica" entre consumidores y fabricantes. Estos, mediante los medios de comunicación de masas y la publicidad, excitan los más ocultos mecanismos del deseo, de los sentidos y de la vanidad de tal manera que lo superfluo de hoy se convierte en la "necesidad" imprescindible de mañana.

La sociedad de consumo se presenta de este modo como una alternativa materialista a la ansiedad, que es una parte importante del misterio del hombre hacia la infinitud.

Un mínimo de bienes materiales es imprescindible como base de la felicidad, pero está probado que

¹ La lucha de clases en tanto y en cuanto expresa un fenómeno sociológico de una determinada etapa histórica se traduce en la observación y verificación de un fenómeno real cuyas características, sin embargo, son de índole bastante distinta a la europea. Si a este fenómeno se pretende convertirlo en una ideología o como un elemento científico capaz de explicar los acontecimientos más importantes de la historia en el pasado y constituir una respuesta para la sociedad del porvenir, estamos en el campo de los que el marxismo llama "la ideología" o la super estructura. Como ideología aparece entonces claro que es contradictoria con el fin último que proclama el marxismo de una sociedad sin clases. No ignoramos que la contradicción es llevada a otros planos por otros marxistas pero la crítica sigue permaneciendo válida a nuestro juicio.

su acumulación indefinida no la incrementa necesariamente; por el contrario, esclaviza al hombre y constituye una de las alienaciones más graves del mundo moderno.

Por este camino se ha creado una sociedad de la compraventa sin fin y sin término de bienes materiales o cosificados que comienza por los que tienen poder adquisitivo e intenta ampliar la demanda a todas las capas de la población como sostén de un determinado sistema industrial. En el ascenso por esta escalera, el automóvil aparece en el medio como su símbolo actual más significativo.

De este modo una oferta inconveniente de bienes desde el punto de vista comunitario —pues desperdicia recursos en objetos no esenciales— se convierte en “necesaria” ya que no es fácil cambiarla con la rapidez deseada. Lo impide no sólo la propia estructura económica, pues aparece más cómodo y “natural” utilizar lo existente con su capacidad instalada y la realidad de una masa de gente ocupada en esas industrias y en la comercialización de sus productos, sino también la imagen de “necesidad” introducida en la mente del consumidor. Resulta, pues, más fácil para todos, gobierno, políticos, sindicalistas, empresarios, dejarse llevar por lo que ya está hecho y tiene posibilidades de seguir creciendo —o por lo menos así se da por supuesto como dogma de fe por algunos— que plantearse alternativas de fondo, que no sólo signifiquen cambios vitales en el consumo y la producción sino que conlleven al mismo tiempo transformaciones hondas de la vida personal y comunitaria.

Surge también otra relación inevitable. En la medida en que se tiende a pautas de consumos innecesarios y a planificar la obsolescencia para que duren lo menos posible, es necesario distribuir la renta con bastante desigualdad a fin de mantener la capacidad adquisitiva de los sectores y centros geográficos privilegiados. La estructura del ingreso se corresponde así con determinada oferta de bienes de consumo.

A pesar del desarrollo fabuloso en la producción indefinida de bienes materiales a través de nuevas tecnologías, formas, colores, presuntas o reales necesidades y del desarrollo no menos impresionante de los instrumentos financieros o comerciales, la mayor parte de la humanidad se encuentra sumergida en la penuria, la escasez, el hambre y en una honda crisis de solidaridad y de motivos para desear vivir. Mal puede, entonces, designarse esta sociedad como la del desarrollo, ya que para muchos no es más que antidesarrollo si se parte de la concepción del hombre que va más allá de la animalidad y se lo considera inserto con su inteligencia y libertad en un mundo de trascendencia, en una permanente búsqueda y descubrimiento del otro.

Es que la llamada sociedad de consumo muestra a las claras que la respuesta para el hombre no puede ser fundamentalmente económica ni técnica. Se ha llegado a dominar el átomo y a asomarse al código genético exhibiendo las posibilidades multi-

plificadoras de la inteligencia humana, pero al mismo tiempo la pavorosa crisis mundial de alimentos, ecológica, energética, de minerales no renovables y monetaria prueba también sus tremendas limitaciones.

La socialización del consumo

¿Cuál es, pues, la primera reflexión que nos trae la llamada sociedad del consumo al infinito? Nos parece obvia. Si el mal reside en tender hacia una escalera que no tiene término en el terreno de los bienes materiales y al uso irracional por una parte de la humanidad de los recursos básicos, lo lógico es limitar la producción y cantidad de bienes no esenciales para la felicidad, consumidos normalmente por los ricos y poderosos y ansiados ardientemente por los demás gracias al incesante machacar de la publicidad.

En cada etapa de su desarrollo moral y material la comunidad podría decidir por órganos específicos y representativos de la voluntad popular cuál puede o debe ser su canasta vital de bienes, cuáles de ellos deben ser subvencionados o gratuitos y cuáles está prohibida importar y producir o gravados con altos impuestos.

Una visión de esta naturaleza tendería a reducir el consumo del automóvil o por lo menos la repetición inecesaria de nuevos modelos que tienen alto costo económico-social, sustituyéndolo por los transportes colectivos, especialmente el ferrocarril en cualquiera de sus dimensiones por ser el único medio capaz de brindar velocidad —o sea economía de horas para el descanso—, comodidad y menor gasto; sacrificaría la construcción de mansiones de lujo o más allá de las necesidades familiares por las requeridas por el interés social y así sucesivamente.

En este sector de la canasta vital de bienes debería existir una rigurosa planificación que englobe a consumidores, productores y medios de distribución.

Podría preguntarse por qué es malo que el hombre acceda a una infinita cantidad de bienes. Si fuese posible obtenerlos porque existen recursos infinitos y, lo que es más importante aún, si este logro no produjera una de las grandes alienaciones del hombre moderno quitándole reposo, paz y solidaridad, nada habría que objetar. Pero no se da ni una ni otra condición.

Nadie hoy debería animarse a decir que la tecnología será capaz de alimentar a una humanidad que hace un uso tan abusivo e insensato de sus recursos críticos y que está convirtiendo la tierra, el agua y el aire en focos de contaminación creciente que matan sus reservas y el medio natural y que nos afecta a todos. Como siempre, los imperialismos y los subimperialismos de todos los tiempos pretenden descargar sus crisis sobre el resto del planeta y plantean la necesidad de que la irracionalidad se detenga en el nivel en que cada uno está, lo innecesario más lo necesario para unas cuantas naciones, y por debajo de lo esencial, para el resto.

Además, está probado históricamente y resulta hoy de una claridad meridiana si observamos lo que

sucede en los países que se llaman a sí mismos de alto desarrollo o superindustrializados que el hombre concreto de la sociedad de consumo a medida que sube por la escalera del *status* necesita dedicar cada vez más tiempo a su ascenso y lo hace a expensas de todo tipo de solidaridad. Este modelo trasladado a países como el nuestro se realiza en perjuicio de la justicia comunitaria, del equilibrio regional y la independencia externa².

Por cierto que no se menosprecia la industria ni el desarrollo económico, que consideramos un deber moral; tampoco partimos de una visión apocalíptica de los acontecimientos presentes con soluciones maltusianas como las que proponen las grandes potencias; asimismo, no se trata de una mala conciencia de clase dispuesta a redimirse de los pecados del despilfarro propio o de sus padres y a automortificarse.

En este acápite, la única categoría de análisis sería: socialización del consumo esencial frente a lo superfluo para la obtención de otros bienes no económicos del desarrollo que hacen a la auténtica felicidad humana. Por consiguiente, la austeridad frente al despilfarro, lo espiritual frente al materialismo grosero, la moral frente al dinero y al lucro, valores y tensiones que podrían parecer acuñadas en otros tiempos por la aristocracia feudal contra la burguesía, aparecen en nuestro enfoque bajo condiciones totalmente distintas. Aquellas actitudes no pedían más que un cambio de costumbres en el sentido de cierta moderación y templanza para una ínfima minoría. La tesis sostenida aquí implica una transformación o cambio de la misma estructura productiva, del consumo y distribución de bienes materiales y espirituales para todos los hombres y todo hombre, una primacía del ser sobre el tener; un cambio de la conciencia individual y social para la liberación humana.

Me he extendido sobre este tema porque con frecuencia el proceso de socialización se considera sólo desde la perspectiva de los medios de producción. ¿Queremos una revolución o una reforma? ¿Aspiramos a una forma de vida con prioridad de valores más humanos que la eficiencia material —y estamos dispuestos a pagar por ello— o un puro cambio de elencos dominantes dentro de estructuras idénticamente economicistas?³

Modificar solamente la apropiación de los medios de producción sin fijar objetivos en todos los campos de la realidad significa optar por la segunda posición en los dos interrogantes. El desarrollo se convierte en puro esquema de medios cuando se queda en la perspectiva exclusiva o fundamentalmente material.

LA PRODUCCION Y LA PROPIEDAD

Algunos de los actuales debates sobre la propiedad privada nos llevan a marginar a sus participantes ubicados en la edad media o en los comienzos del capitalismo moderno, cuando se tenía una visión agro-comercial o la máquina-dinero constituía la ar-

quitectura esencial del desarrollo económico. En estos cuadros de análisis la apropiación privada de los medios de producción, entendidos éstos especialmente en el último sentido, se transformaban de hecho en poder y generalmente en poder explotador. La situación actual creemos merece otras reflexiones.

En primer término, nadie seriamente confunde que la propiedad privada o el uso privado —opuesto a la noción de Estado— de los bienes esenciales de la vida (bienes de consumo inmediatos o durables) forman o deben formar parte de esta área. La única y verdadera discusión debe pues plantearse sobre los medios de producción, sobre las empresas que producen bienes o servicios de distinta naturaleza o tienen un poder de comercialización decisivo.

En segundo término, pensemos que nuestros padres no imaginaron jamás que la "propiedad", tan unida en su cabeza a las cosas que se ven y tocan (inmuebles, máquinas, acciones, etc.), pudiera convertirse en un bien intangible; que pasara de la caja de hierro al laboratorio y a la organización técnica; que al crecer abandonara los estrechos campos del "derecho privado" para internarse en ambiguas figuras semejantes a instituciones del derecho público cuando el Estado es reclamado continuamente para financiar y para evitar el cierre que dejaría a muchos en la calle. No imaginaron jamás que el antiguo patrón sería reemplazado por una pequeña o grande tecnocracia sin cuyo concurso poco o nada se puede hacer.

El capitalismo financiero se va convirtiendo en "capitalismo" tecnológico y científico.

Dentro de este contexto, participación en la "propiedad" de los medios de producción dentro de la gran empresa moderna significa antes que nada poderes y decisiones. El accionariado obrero, la participación en las ganancias, el acrecentamiento de las relaciones humanas, el capitalismo popular de venta o acreditación de acciones son parches porque dejan el poder en las mismas manos, en las manos de una minoría.

Socializar el poder

Toda participación real implica socializar el poder.

¿A qué llamamos propiedad privada, entonces? La vieja significación que nos traía el liberalismo era la apropiación individual sea en la persona físi-

² Decimos que acrecienta la dependencia externa por cuanto a medida que se desarrolla la sociedad de consumo exige cada vez más bienes sofisticados con alto componente de tecnología importada que resulta costosa para el país tanto desde el punto económico como social.

³ Algunos consideran que una política distribucionista es capaz de crear otra sociedad, pero el fracaso de ella es evidente en el mundo actual ya que la han ensayado tantos países capitalistas como algunos llamados socialistas. Sólo aquellos que intentan modificar la escala de valores, podrán realizar una revolución en serio y ésta no puede realmente concretarse sino de una visión del hombre como centro de la historia y en una libertad solidaria. Ni la suma de los egoísmos de la prédica liberal ni el capitalismo de Estado podrán reemplazar la dinámica comunitaria de la persona.

ca o jurídica con las farasas en escenarios aburridos y casi siempre repetidos llamados a asambleas de accionistas. Esto ha llevado a crear una tercera categoría (la segunda es la propiedad pública) llamada propiedad social, que no es pública ni privada, en el sentido tradicional de estos términos.

La Argentina deberá pensar sus propios modelos de participación, habida cuenta de la trama compleja de su tejido social, de los niveles culturales, de las costumbres y valores que nos distinguen como pueblo. Tendrá que ensayar, en medio de muchos fracasos, en sucesivas aproximaciones, soluciones criollas, tanto para las grandes empresas como para las medianas y pequeñas⁴.

Pero la socialización del poder no es tan sólo participación en la empresa económica, sino en la misma empresa política y también cultural.

Desde el punto de vista político, la manzana, el barrio, la ciudad, la provincia, la región y la nación como la función que cada uno cumple, representan otros tantos desafíos para socializar el poder. Ni los partidos políticos ni los sindicatos agotan las posibilidades de la participación, ya que sería no tener en cuenta el grave fenómeno del hombre solo en medio de la multitud, el hombre impotente ante los crecientes poderes anónimos de las estructuras públicas y privadas que sólo tienen nombres genéricos y números.

La represión

En esta hora el pueblo reclama su papel protagónico en la historia y en el quehacer común. Esta exigencia, no concesión, transita por la humanización de la historia. En ella se da la síntesis de la personalización y la socialización. Cuando se desoye este reclamo aparece la represión.

La represión, que no confundimos con el ejercicio de la autoridad, es la negativa a compartir el poder y a reconocer un conjunto de principios morales que tienen relación con la dignidad humana, los derechos esenciales de la persona, la búsqueda de igualdad, tolerancia y respeto mutuo.

La socialización del poder es la invitación y el desafío a que cada uno cargue el peso de su propia responsabilidad y no la abandone en manos del Estado o de grupos de iluminados que hablan en nombre de las clases, los poderes o los intereses. De este modo la libertad solidaria aparece como una exigencia del bien común, el cual se destruye cuando el terror, los grupos facciosos y las amenazas de todo tipo imponen al hombre una especie de parálisis mental y emocional que inhiben la participación.

Por ello la represión puede provenir no sólo del Estado sino también de sectores que se autotitulan depositarios de la verdad popular, cuyo idealismo no entramos a juzgar, pero que consideran más importante las movilizaciones callejeras de unas decenas de miles de personas que la movilización popular hacia las urnas del 11 de marzo⁵ o de aquellos otros cuya vocación elitista se confunde muchas veces con

grandes intereses, al estilo fascista. Estas actitudes exhiben en el fondo una subestimación de la capacidad del pueblo para decidir su destino y en definitiva la desconfianza en el hombre.

La represión nace de considerar al ser humano como un número, una cosa para movilizar en pro de los "objetivos del Estado" o del grupo. No siendo personal, hay que decirle qué debe sentir, lo qué debe pensar, y los *slogans* son las tarjetas cifradas para estas computadoras. Dios se arriesga con el hombre, ellos lo manipulan.

CULTURA

La cultura no es una variable dependiente, como pretenden algunos, sino la viva y esencial expresión de la asunción de los valores mediante los cuales un pueblo se reconoce como tal. Las relaciones de producción son un elemento de la misma.

Decir que cultura son los valores de un pueblo, es decirlo todo y no decir nada.

En esta América Latina, en nuestra América, 400 años de historia no han pasado en vano. Las culturas del Plata, incaica, azteca y europea han dejado su impronta en la historia común. En los albores del siglo XIX fuimos una sola nación con una misma fe, tradiciones comunes y valores compartidos muy unidos al cristianismo, cualquiera fuera el grado de su perversión. El catolicismo popular estuvo y está unido a una concepción evangélica de la vida, indisoluble de la vocación por el pobre como exigencia de la justicia concreta; al sentido de la solidaridad —la *gauchada*— como símbolo de una espiritualidad con el signo de gratuidad, mediante el cual el que da no espera nada, que curiosamente no repugna al individualismo de otras actitudes en la vida colectiva; el culto al coraje y a la madre, el sentido de la independencia y de la vocación continental a la liberación. Estos valores y otros que habrá necesidad de revalorar como la familia, el sentido de la pareja humana, la relación de padres e hijos, la participación política y los nuevos cuyas raíces se proyectan hacia el porvenir.

Es tan ingenua la pretensión indigenista como la europeizante. La primera aparece como una visión de aldea, negando la influencia de la Europa occidental, y la segunda, abstracta y portañá, desconociendo raíces muy hondas en el proceso del mestizaje y de las migraciones de las tribus en distintos lugares del país junto con la pretensión de desarraizarla de la historia de nuestra América morena.

Así como existen centros de investigaciones para muchos y variados objetivos sería necesaria la crea-

⁴ La Argentina tiene una significativa experiencia en cooperativas de trabajo o producción. Lamentablemente nada se ha hecho para expandirlas sino por el contrario se las ha marginado permanentemente. Esta puede ser una de las vías de la transformación para la pequeña y mediana empresa.

⁵ No hay ninguna subestimación de las movilizaciones del pueblo en esta confrontación, ya que reconocemos en las auténticas movilizaciones populares un elemento muy importante y dinámico para el cambio social.

ción de un centro de investigación de los valores nacionales y latinoamericanos capaces de mediar en el proyecto histórico.

La dependencia cultural es la más grave porque engloba a todas las otras. Con la sociedad de consumo viene la lucha por ascender a cualquier precio, que hace añicos la solidaridad, disuelve el nexo familiar y convierte a la pareja —mujer y hombre— en objetos que consumen y hace polvo las tradiciones auténticas y las cosifica. Todo lo perceptible e imperceptible que constituyen un pueblo, es absorbido, “totalizado”, por el sistema; nada queda fuera de éste.

El tema de la cultura nos desafía a profundizar el conocimiento de nuestros valores y ver cuáles merecen ser rescatados y agregados en el camino de nuestra liberación. La llamada “dialéctica de las culturas” no puede significar el reemplazo de una totalidad de valores por otros como quien cambia el rótulo a un embalaje. No es la simple sustitución de la escala de valores de los sectores dominantes por los dominados.

Como las relaciones de producción no son las únicas, ni principales determinantes de la cultura, la resultante cultural de un proceso de socialización será la síntesis de valores del hombre, o sus nuevas significaciones en todos los campos del acontecer humano pasados, presentes y futuros. No es pura historia, ni pura técnica, ni pura naturaleza. Todo esto forma parte del hombre y éste decidirá en definitiva, cualesquiera sean los condicionamientos.

Toda obra cultural implica pues, de movida, recrear la cultura con lo valioso del pasado y las exigencias del porvenir en procesos de cambio, dentro de los cuales juego el hombre un papel protagónico. No hay cambio ni liberación auténtica sin revolución cultural, que es como decir sin transformación de la conciencia y el corazón del hombre y de las estructuras creadas por éste desde el ámbito de su libertad. Entre estas estructuras juega un papel decisivo el sistema educativo.

Las exigencias de la socialización de la cultura

Una revolución desde nuestra propia identidad está muy unida al paso de una cultura de minorías para minorías, como lo es en la actualidad, a una socialización de la misma, a un llevar ésta a toda la población.

Pasar de una cultura elitista a una popular exige otro esquema de relaciones entre el todo y el hombre; un cambio de los métodos pedagógicos y de las estructuras de la participación.

Los métodos pedagógicos aplicados a todas las manifestaciones de la cultura deberán tender a que todos participemos en alguna medida del acto creador que ésta supone, o en su análisis crítico.

El educador, el intérprete, el rastreador de ese conjunto de valores, que llevan consigo inevitablemente su propia carga, deberían cuidar de no imponerla en el “diálogo”, ya que el otro o los otros

deben acceder a la verdad desde lo íntimo de su propia libertad para alcanzar el fin último del hombre.

Las actuales estructuras de la cultura y de la educación deben adaptarse a nuevas exigencias. No hay socialización de la cultura donde ésta llega sólo a minorías y la solución no se agota con el acceso popular al Colón o al Cervantes, exposición de murales o reproducción de cuadros famosos en las oficinas públicas.

Para abreviar mi pensamiento en este ya largo artículo, dejaré un mero interrogante: ¿por qué lo que hoy llamamos colegio, universidad y otras instituciones clásicas no acceden en forma directa a su contorno inmediato —que es el vecindario—, no en cuanto a toda la temática de nivel intermedio o superior propio de las llamadas “carreras”, sino en cuanto a las manifestaciones primarias y esenciales? ¿No podrían los alumnos, en los últimos años del secundario y los primeros de la universidad —convenientemente adiestrados— dar una parte de su tiempo para una tarea de por sí gigantesca como la que constituye una socialización de la cultura, presupuesto indispensable de toda revolución cultural auténtica?

Crear que la apropiación por el Estado o por los trabajadores de los medios de producción soluciona todo el problema del poder, la pobreza y el medio ambiente, no deja de ser un infantilismo revolucionario. Bien enseñó Paulo Freire que en la conciencia del oprimido se encuentra alojada la conciencia del opresor, y la liberación para ser profunda exige algo más que cambio de dueños del poder económico: necesita de la socialización en todos los niveles pero esencialmente de la revolución cultural,

Resulta curioso que la ideología tecnocrática y el revolucionarismo, bajo formas más sutiles la primera y más brutales la segunda, se den la mano en sus posiciones elitistas negándoselo de hecho al pueblo la asunción de su papel protagónico desde el seno de su propia capacidad de decidir.

La ideología tecnocrática, en nombre de la seguridad, apela al conjunto de cosas ya hechas, de las experiencias ante las cuales el hombre se “libera” del riesgo, puesto que estas postulaciones ya han sido comprobadas y verificadas en la vida diaria, y por ello la pericia y la expertez valen más que imaginación y el riesgo, y lo que llaman despectivamente ideología⁶. La segunda —revolucionarismo—, llevada por una pasión muchas veces genuina y generosa, ve por todos lados conspiraciones, luego de intereses, traiciones y pretende imponer a cual-

⁶ Se libera de algunos riesgos ya conocidos, pero ignora o considera sin significación lo que han comenzado ya antes y ahora siguen produciendo enormes conmociones. Ven lo que podría pasarles si se mueven, no analizan lo que ya les está sucediendo porque no se mueven. Pretende futurizar todo lo que ya es pasado.

⁷ Ignora que la situación presente de toma de conciencia es hija de valores de ayer que siguen vigentes.

quier precio su propia visión de las cosas, la fuerza sobre la razón y la libertad⁷. En el fondo, ambas desprecian al pueblo o por lo menos lo subestiman y lo consideran incapaz de asumir su papel protagonista y de síntesis de auténticos los valores de ayer y de hoy.

La afirmación de la conciencia nacional significa, pues, carga de valores y tomas de responsabilidades individuales, comunitarias y capacidad para superar los obstáculos que oponen las rigideces de las estructuras, las tendencias de la naturaleza humana y la cultura misma.

EL PLURALISMO POLITICO

Las tensiones creadoras nacidas desde el ámbito de la libertad del hombre, junto con el papel protagonista del pueblo, implican el rechazo de ideologías totalizadoras y excluyentes. Significan una etapa en la madurez de la conciencia política y del pluralismo.

El nuevo proyecto histórico debe constituirse en un proceso socializador por el estímulo a la creatividad del hombre solidario aquí y ahora, más allá del mecanicismo de las tecnologías, la sociedad de consumo, la exaltación sexual, la opresión pedagógica y política; debe ser un "mecanismo" de servicio para la liberación del hombre. Su fuerza integradora superaría el consenso superficial en torno al desarrollo material y a la modernización que puede devenir en puro pragmatismo si no está fecundado e iluminado por el mundo de los valores que como tales son primordialmente espirituales y que sólo a partir del pluralismo podemos descubrirlos.

El proyecto es unitivo en tanto descubre esos valores fundamentales del pueblo sin exclusión; fruto alguno de raíces universales y trascendentes. Es plural en cuanto envuelve las formas particulares y variables de implementar el proyecto, como por ejemplo, cómo hacer justicia, los límites a la intervención del Estado, los modos de la participación popular, las actitudes frente a la familia, la inserción de la Argentina en Latinoamérica y en el mundo. En razón de ello las formas particulares implican distintas perspectivas y prospectivas desde las cuales se expresarán las corrientes culturales, políticas, sindicales y demás manifestaciones de la vida colectiva en un intercambio creador, crítico, entre mayorías y minorías.

Por consiguiente, un proyecto histórico es tarea a realizar y no puede ser hecho de una vez para siempre; es esencialmente dinámico, abierto a la participación de todos en mayor o menor medida. Aun los que están en la oposición a las bases del proyecto, darán su propia contribución, y el respeto por su existencia y sus derechos forma parte de los valores que hacen a la humanización de la historia, y la criticidad a aquél se convierte en una exigencia de permanente fecundidad.

Las mayorías conservan el derecho a elegir el destino de un pueblo dentro del contexto del respeto por la persona humana y la comunidad. Pero las

mayorías auténticas nacen y se renuevan a partir de toda marginalidad que no es sólo de oprimidos económicos.

Pueblo y poder

Pueblo y poder significan la culminación de un proceso abierto siempre a nuevas instancias del proyecto. En tanto en cuanto el pueblo se acerca al poder se aproxima a la liberación; en tanto en cuanto se lo aleja o se lo reprime, se lo somete a distintas formas de opresión.

Creemos que una de las categorías más importantes del análisis para toda la problemática latinoamericana y nacional se encuentra en el examen de las relaciones del pueblo con el poder.

Así como frente al mesianismo de las élites aspiran los más diversos pueblos a entrar y dar por sí mismos —desde su seno— un proceso creativo que asegure la supervivencia de la humanidad, de la misma manera rechazan las ideologías y praxis uniformantes y sienten el deseo profundo de una convivencia capaz de respetar y ver al "otro", cualesquiera sean sus modos de exteriorizarse, es decir, donde el hombre emerja por sobre leyes, ciencia, naturaleza e incluso sus propias creaciones.

El pluralismo se asoma así como lo fervientemente deseado en el horizonte político de todos los pueblos y como la posibilidad de realización de todos los marginados. De esta manera el pluralismo completa una visión del hombre haciendo historia creativamente en cuanto incorporado al pueblo y siendo pueblo.

¿Resabios del liberalismo?

Aparentemente, al pluralismo podría pensárselo como fruto del liberalismo. Pero no es así, porque armoniza con otros valores, primordialmente con la dignidad de la persona, el avance de la conciencia que reconoce la pluralidad concreta, histórica del acontecer humano y con los derechos de los oprimidos a su liberación. Escapa y supera el dogmatismo de una libertad absoluta, individualista, que deja a cada hombre librado a su propia suerte, incommunicado y en competencia continua con sus semejantes mediante una libertad solidaria y responsable.

Busca un original pluralismo de amor y solidaridad, de fe y confianza en el destino común.

No puede haber pluralismo si no hay comunicación, porque cada uno se sabe responsable del común caminar de un pueblo hacia su destino y de ese "otro" que está más allá de él. No basta pues la ley de no ofender la libertad del otro. Esto puede quizás salvarnos de la intolerancia, aunque la historia demuestra con harta frecuencia que no es así, y que ha sido el mejor refugio del egoísmo, la indiferencia y la opresión.

El pluralismo viene aventando las doctrinas de la violencia en busca de una justicia fraterna y plena en humanidad. Es la respuesta para el reencuentro del hombre consigo mismo y con su pueblo, y de

los pueblos hacia la comunidad latinoamericana y mundial.

El mismo proyecto histórico se convierte de este modo en proceso en la historia al ir definiendo a un pueblo en su conciencia, identificándose como tal, para ir realizándose como protagonista de aquella. El pluralismo que mira hacia los oprimidos de todos los tiempos, pasado, presente y futuro, escapa así y de este modo a la absolutización del sistema y de todo sistema y se convierte en una exigencia de la socialización del consumo, del poder y la cultura.

Implica y cuestiona

Un verdadero pluralismo implica poder y responsabilidad, para lo cual la educación debe servir como instrumento, y la sociedad con sus estructuras justas y eficientes proveer las oportunidades concretas para la felicidad.

En la Argentina de hoy la socialización constituye una meta hacia la que convergen la mayoría de los argentinos, entendida ésta más allá de un "progresivo multiplicarse de las relaciones de la convivencia con diversas formas de vida y de actividad social", según lo definió Juan XXIII o quizá dentro de esta definición según la interpretación amplia o restringida del texto citado.

La socialización como base de común proyecto histórico debería cuestionar la composición del consumo y la producción actuales, las formas raquílicas de la participación popular en el poder, en los bienes y la cultura, la degradación del medio ambiente y el logro de la identificación nacional y latinoamericana con una estructura solidaria y una escala esencial de valores con sus respuestas consiguientes.

La base común, el proyecto histórico, las líneas esenciales del país, no nacen de la obra selecta de un grupo de iluminados. Es la libre tarea dialogal de un pueblo modificándolo permanentemente, exteriorizando y activando sus valores poseídos consciente o inconscientemente y muchas veces mezclados a intereses, lo cual obliga a plantearse el papel que en la educación y la cultura popular juegan los medios de comunicación de masas.

Estas consideraciones nos llevan a afirmar que el pluralismo no se agota ni en los partidos políticos ni en los sindicatos, frutos de una coyuntura histórico-cultural⁸. Los primeros expresan en forma más o menos eficiente opiniones e intereses más que el

bien común; los segundos constituyen, sin duda, un sector importante en la realidad pero nacidos de la división entre capital y trabajo: la futura integración de estos elementos plantea interrogantes sobre su destino.

Habrà que imaginar para el porvenir nuevas formas de participación que se integran a las ya mencionadas o las reemplacen. Pero esto no es la obra de un día, ya que toda revolución fecunda y real es siempre tarea de varias generaciones, fruto de larga experiencia y superación de los obstáculos creados por la inmovilidad de los valores, las actitudes y los comportamientos humanos.

Nuestra América

El proyecto debe también insertarse en la liberación de nuestra América, en la cual el pluralismo de las formas de vida, de las ideologías y de los modelos deberán integrarse en la nación continente.

Concebir a la Argentina potencia con vocación imperial no es sólo un modo fascista de ver las cosas sino una estupidez. Una generosa actitud de ejercicio de la solidaridad y de la amistad, incluso por razones prácticas, se impone como esta verdad a gritos: o nos liberamos todos juntos o no habrá liberación, o si se quiere expresarse en otros términos, las ventajas aumentarán para todos en común porque pueden hacer crecer el mercado, el intercambio cultural, las protecciones de los derechos y el desarrollo de la independencia de cada una de nuestras naciones.

Pueblos y hombres no viven sólo para consumir vitaminas y para asombrarse con el dominio de la naturaleza y las maravillas de la ciencia; tienen sus valores y los recrean entre nuevas etapas históricas y culturales y por los cuales se sienten motivados para la vida o la muerte. Y los fines de la existencia no responden a ninguna praxis sino a la concepción del hombre, a sus relaciones con los otros hombres, a la trascendencia y a la sabiduría de la vida.

⁸ No obstante la ineficiencia que muchas veces exhibe el parlamentarismo en su accionar y en la elaboración de la legislación, sería ciego negar su enorme capacidad para el control de la gestión pública y privada, incluso por su sola presencia.

Nota. Quienes deseen completar esas reflexiones desde otros puntos de vista ofrecemos a nuestros lectores el folleto del autor de este artículo denominado *Reflexiones para un nuevo proyecto histórico*.

Argentina en busca de América Latina

ESTANISLAO DE DOBRZYNSKI

"El patrón ya no comerá más de tu pobreza."
JOSÉ GABRIEL TÚPAC AMARU

"Nunca seremos felices, nunca."
SIMÓN BOLÍVAR

"Detesto la vida y el tiempo en que me tocó nacer."
RUBÉN DARÍO

"El año 2000 encontrará a América Latina unida o dominada."
JUAN DOMINGO PERÓN

El callejón largo y angosto estaba casi desierto. Arriba, en las paredes de adobe construidas sobre atávicos muros de piedra, el viento hilvanaba suspiros de muerte. Las nubes bajas y negras sobre esa tierra muy alta parecían achicar opresivamente el espesor de la historia. El joven lo sintió así, muy hondo, y al mirar a un hermano que apuraba sus pasos descalzos, sin rumbo, prometió: "El patrón ya no comerá más de tu pobreza". José Gabriel Túpac Amaru, sin embargo, no pudo cumplir su deseo. Otro hombre, 200 años más tarde, renovarí la promesa legendaria al promulgar la ley peruana de reforma agraria. Para Juan Velasco Alvarado el instrumento legal era "un verdadero deber de reparación con todos aquellos campesinos olvidados, hombres que centenariamente han sufrido el castigo de todas las expoliaciones y de todas las injusticias..." Más atrás quedaban los fracasos electorales del liberalismo aristocrático de los Lavalle y los Beltrán, en 1956 y 1962, o los "triumfos" comprometidos de los Prado y Belaúnde Terry. Y toda una vieja danza donde el yanacozgo y la mita bailaron tétricas figuras con el "gamonalismo" de los terratenientes o la importación del *coolie* chino; donde el "ponguesaje" y el "enganche" se dieron la mano con el genocidio de los indios de la selva exterminados por los caucheros. Más el guano, el salitre, los ferrocarriles y los empréstitos caucionados a Gran Bretaña; o el petróleo y la minería a los Estados Unidos. Una vieja historia peruana de sufrimientos y esperanzas donde sería muy fácil cambiar algunos personajes, o vestirlos de otra manera, para que pudieran recorrer todos los caminos de la historia latinoamericana reiterando el eco de un idéntico lamento, desde México hasta la Patagonia. Y sin faltar a la verdad histórica. Porque a nosotros, los latinoamericanos, no sólo nos une lo que somos y queremos ser, sino también lo que *nos hicieron*, asumiendo en un necesario y generoso pronombre *toda* la historia latinoamericana. En realidad, una búsqueda de nuestra identidad, donde el pasado y el futuro convergen en el huidizo presente.

EL OLVIDO DE TOYNBEE

El historiador inglés Arnold J. Toynbee publicó en 1953 un trabajo titulado *El mundo y el occidente*. En él explica que "El mundo ha sido atacado duramente por Occidente, que ha sido el archiagresor de los tiempos modernos". Y en sucesivos capítulos

reseña y comenta la actitud del "agresor" frente a Rusia, el Islam, la India, y el extremo Oriente. Indudablemente, Toynbee olvidó un capítulo: América Latina. La verdad es que su "olvido" no es tal: para el autor de *Estudio de la historia* América Latina no forma parte de lo que él denomina "mundo", porque la considera integrante —aunque pasiva— de Occidente. Por eso aclara que "los occidentales se han llevado la parte del león en las últimas tierras *vacantes* del mundo: las Américas..." Para muchos occidentales somos, y con más razón fuimos, un *hinterland* vacío. Y esto último hasta el extremo de negar nuestra existencia. En su edición del 29-11-72 el "Journal de Genève" afirmaba alegremente que "América Latina ha quedado relegada al olvido, porque ya no existe".

El antropólogo uruguayo D. G. Fabre relata que durante su permanencia en las selvas brasileñas interrogó a un altivo guerrero xavante sobre su nombre: "¿Cómo te llamas?" La respuesta lo desconcertó: "Yo no me llamo, a mí me llaman". América Latina podría contestar de idéntica manera, y basta agregar que a veces ni la llaman, porque algunos sostienen que no existe. Primero fueron "las Indias". Luego "el Nuevo Mundo". Después "América" —sin aditamentos cardinales— y, finalmente, América Latina, por oposición a las tierras anglosajonas. Otros, con argumentos bastante atendibles, prefieren expresiones que nos reconocen como "hispanoamericanos", "iberoamericanos" o "indoamericanos". Lo cierto es que estas denominaciones dispares reconocen una crisis de identidad verdaderamente conflictiva, que no se agota en la elección de un gentilicio. Cuando Toynbee olvida nuestra condición de área geopolítica agredida, y al mismo tiempo habla de "tierras vacantes", está omitiendo dos realidades que no puede soslayar. Ni las tierras estaban "vacantes" —ni aún después de los sistemáticos genocidios— ni el actual contexto europeizado ha extirpado raíces que, en muchas partes, parecen nutrir nuevamente un tronco bastante engrosado por sucesivos injertos. A las apuntadas contradicciones del intelectual inglés —en las que hacemos especial hincapié por ser representativas de una mentalidad "occidental" muy difundida— debemos sumar otra: si él dice que "los occidentales se han llevado..." está expresando, tácitamente, que las tierras que él supone "vacantes" *no eran* de los occidentales. ¿Y de quién eran, entonces? Tratemos de responder con humildad: de la humanidad. Y sin excluir, por supuesto, a las comunidades aborígenes que lograron levantar las grandes culturas andina y mesoamericanas y que llegaron desde la Polinesia o desde las mesetas centrales de Asia. Como señala Rivet, América fue en el paleolítico un gran centro de convergencia. Esto, independientemente de que el hombre es un recién llegado a nuestras tierras (una antigüedad de 50.000 años se pierde en el millón que parece tener el hombre sobre la tierra). Pero, como es obvio, la convergencia no se dio sólo durante la prehistoria. Hace 481 años que "las nuevas tierras" vienen recibiendo el aporte de hombres de todas las comarcas. Un *habitat* donde Oriente y Occidente

procuran instintivamente encontrar un denominador común de esperanzas. Un mosaico donde los indúes de Guyana o los chinos del Perú se dan la mano con los africanos del Brasil o del Caribe, los indígenas de casi todas partes y los "blancos" europeos.

LOS NOMBRES DE AMERICA LATINA

Recordamos antes la experiencia del antropólogo Fabre con el jefe indígena. Quizá la respuesta del xavante no fuera más que una sutil argucia para no decir su nombre. En casi todos los pueblos llamados primitivos la ocultación del nombre supone una actitud de defensa frente a los desconocidos, a quienes siempre se presume enemigos. "Si estos últimos saben cómo nos llamamos, ya, automáticamente, ejercen su poder sobre nosotros, nos dominan parcialmente, y si nos llegan a cambiar el nombre terminan por sojuzgarnos completamente", nos podría explicar cualquier representante de los grupos étnicos apartados de la civilización actual. Esta actitud ha sido tratada tangencialmente por el doctor Julio V. Maffei en *Reflexiones sobre el valor semiológico del nombre de pila en psiquiatría de la infancia*. Puede ser interesante citar un punto de vista expresado desde una disciplina científico-intelectual distinta del tema de este artículo. Dice el profesor Maffei: "El significado que el nombre tuvo para el hombre primitivo nos ha sido revelado, por lo menos en lo que se refiere a los pueblos semitas, en el inestimable documento antropológico-cultural aportado por el pueblo de Israel: la Biblia. En ella nos enteramos que, ante todo, *el nombre es una de las vías naturales de expresión del rol que cada ser tiene en el mundo*. Cuando un hombre nace recibe un nombre, y en él, o con él, un destino. Por lo menos en lo que hace a su actividad. El nombre define la esencia de su portador, es su dimensión esencial, viva. Y conocer el nombre de alguien equivale, por lo tanto, a lograr poder sobre él... para el porvenir del niño entrevistado por los padres —cualquiera sea el mecanismo por el que éstos logran entreverlo— es fundamental la elección del nombre. Y esto llega a un extremo tal que *cuando se modifica el destino de un hombre, cambia su nombre*, y al suceder tal caso se produce un cambio más o menos inmediato de la personalidad: recordemos los ejemplos de Abraham y Pedro".

¿Cómo podemos asimilar las consideraciones anteriores a la realidad latinoamericana? Primero, fue el equívoco de "las Indias". Después la esperanza —que, en realidad, es escatológica, en verdad habría que hablar de optimismo— de un "Nuevo Mundo". Y más tarde, cuando se había disipado la bruma geográfica y el optimismo se agotaba con el oro de las minas, la división entre la "América" de los norteamericanos y la América Latina de los mestizos colonizados, hundidos hasta el cuello en el limo de las revoluciones, los cuartelazos, la música y la siesta tropicales, el hambre y el analfabetismo perezoso. ¡Pobre América Latina, a medida que cambiaba su papel en el escenario mundial, también iba cam-

biando su denominación; al cambiarse su destino se le iba cambiando el nombre! Recordemos una vez más a Maffei: "Cuando algún adulto no prevenido bromea con un niño y le cambia el nombre, va a enfrentarse con variadas manifestaciones de tensión, correspondientes al miedo de ser modificado en su esencia". Exactamente lo que ocurre en nuestras tierras, donde los distintos componentes raciales defienden sus respectivos ancestros proponiendo prefijos étnicos: "indo", "íbero", etc. Pensamos que en realidad se trata de una suerte de defensa de nuestro propio destino. Las denominaciones dispares muestran una crisis de identidad, pero también un juego donde, inconcientemente, se oculta el nombre en una actitud de legítima defensa. Aunque, mientras tanto, se acepte la denominación genérica de América Latina.

ARGENTINA, PAIS LATINOAMERICANO

El sociólogo brasileño Darcy Ribeiro nos adelanta el futuro racial de América Latina; en el año 2000 Occidente estará, racialmente, en minoría.

La circunstancia señalada por Darcy Ribeiro habla de una heterogeneidad que suena un poco a algo así como desquite "del mundo" frente a "Occidente", para expresarlo en términos que serían gratos a Toynbee. Subrayemos, incidentalmente, que esta heterogeneidad que afecta y afectará a todo el contexto latinoamericano no excluye, por cierto, a nuestro país. Argentina fue un país latinoamericano hasta la batalla de Caseros. Después, la "civilización" se fue imponiendo —parcial y transitoriamente— sobre la "barbarie" gracias a los moldes importados de Europa por las clases dirigentes oligárquico-liberales que trataron de asentar su modelo sobre el esquema inmigratorio. Sin embargo, el aporte de españoles, italianos, eslavos y otros pueblos —muy importantes y respetables cualitativa y cuantitativamente— comienza a diluirse por falta de nuevos aportes —desde 1950, aproximadamente— y a ser neutralizado por una muy numerosa, aunque mayoritariamente clandestina, inmigración proveniente de los países limítrofes: Paraguay, Bolivia, Chile, principalmente. Los "bárbaros", no sólo en el sentido sarmientino sino también como símil de lo ocurrido en el Imperio Romano. Un proletariado externo que está cambiando sutilmente la composición étnica argentina. Casi sin darnos cuenta, estamos asistiendo a una suerte de transculturación. Quizá se estén dando los primeros pasos, los primeros combates entre una Weltanschauung latinoamericana y una Weltanschauung occidental. Y el campo de batalla es nuestro país. En buena hora, pensamos que es un elemento muy importante para ayudarnos a "descubrir" a América Latina. Uno de los pensadores jóvenes más eminentes de nuestra Patria Grande, el argentino Enrique Dussel, ha dicho que "aunque Colón llegó a América en 1492, no sería demasiado audaz decir que sólo ahora estamos descubriendo América Latina... nos descubrimos en los últimos decenios como distintos de todas las otras culturas... nuestra madre es Amerindia; nues-

tro padre es España. Pero el hijo nuevo no es ni Amerindia, ni España, ni Europa, ni los incas, ni los aztecas, sino algo nuevo: es una cultura criolla, mestiza, mezclada. Un hijo. El hijo no es la madre. El hijo no es el padre." Agreguemos nosotros que así como América Latina se descubre a sí misma, también Argentina lo está haciendo consigo misma, y al hacerlo se descubre como un país latinoamericano. Pero este esfuerzo argentino, verdadera respuesta a un desafío histórico, no es fácil. Durante más de un siglo nos predicaron que éramos "demasiado ricos, demasiado blancos, demasiado cultos" para ser latinoamericanos. Una pedagogía alienante se encargó de montar el esquema cultural de la factoría próspera. Desde siempre supimos, empero, que no queríamos ser factoría. Desde Krieger Vasena sabemos que tampoco podemos ser prósperos. El milagro sin santidad del Brasil actual ya no maravilla a nadie, salvo a los herodianos que ocupan las gerencias de las empresas multinacionales. Y a algunos fariseos del sanedrín porteño.

LOS INGREDIENTES INDISPENSABLES PARA EL ENCUENTRO

Argentina va al encuentro de América Latina. Más exactamente a su reencuentro. Los pueblos, como los hombres, llegan a definir —o a dibujar— el perfil de su personalidad gracias a su relación con sus semejantes. Sartre dijo que "el infierno son los otros". Marcel le contestó que en la relación fraterna del yo y el tú está la posibilidad humana de vivir la vida. La primera filosofía arruga el alma, la segunda la enaltece en un permanente diálogo que crea y libera. A las naciones les ocurre lo mismo. Deben buscar la relación yo-tú, aunque les resulte difícil. Las naciones de América Latina están en eso, casi sin darse cuenta, desde hace muchos años. Lógicamente, el supuesto previo, básico, de cualquier diálogo es el respeto recíproco. El respeto por el ser nacional "del otro". ¿Cómo podemos encararlo los argentinos? Quizá la fórmula necesite de tres ingredientes simples e indispensables: humildad, sinceridad y coraje.

Debemos ser humildes para despojarnos de una soberbia "porteña" que pasea sus ínfulas por todas partes: una visión caricaturesca de la endeble superioridad de argentino europeizado. Quien haya recorrido los caminos de América Latina sabe bien cómo nos ven nuestros hermanos en Paraguay, Bolivia, Chile, Perú. Romper esa imagen nos llevará más de una generación, pero debemos empezar ya. También debemos ser sinceros. Definir prioritariamente qué sentido tiene nuestra presencia en América Latina. La búsqueda de ese sentido actuará como una especie de logoterapia, ayudará a borrar ciertos traumas nacionales que impiden proyectar una política continental solidaria y fraternal, y habrá que actuar con coraje. Tendremos que despojarnos de pautas culturales que tienen su indisimulado origen en la dominación cultural. Habrá que destruirlas para construir sobre sus ruinas un mundo argentino y latinoamericano realmente nuevo. Una nueva tie-

rra para un hombre nuevo. Habrá que demoler el modelo de una sociedad de consumo que se ufana de su electrónica, que rinde culto a las computadoras; y que vaticina un mayor ingreso per cápita gracias a la automatización y a la cibernética, pero que no ha podido procesar los "datos" de una convivencia social inspirada en el amor al prójimo. Habrá que despertar ciertas conciencias burguesas que rumian satisfechas su alienación hasta que un tiro les interrumpe la digestión. Como enseña Dussel, la liberación de los oprimidos también puede ser ocasión para la liberación de los opresores.

Perón ha afirmado que el año 2000 nos encontrará unidos o dominados. Es cierto. Pero la unidad que afrontamos debe partir, para los argentinos, del convencimiento de que estamos dando los primeros pasos dentro de un contexto muy diversificado y que resultará muy difícil aprehender. Las razones para la unidad, y que la fundamentan, son sociales —una realidad distinta a las demás, desde el río Grande hasta la Antártida— y políticas: la dependencia de todo el continente respecto de los sucesivos poderes imperiales. Estas últimas acentúan las características periféricas de nuestros pueblos. También están, por supuesto, las culturales. Pero éstas aún deben ser elaboradas. Y para los argentinos, dentro de condiciones muy especiales.

EL ESPEJO DE LA HUMANIDAD

El 14 de marzo de 1971, al terminar la segunda reunión de cancilleres del Pacto Andino, se dio a conocer un documento que lleva por título *Declaración de Cuzco*. Allí se expresaba, entre otras cosas, algo que bien pudo haber sorprendido a quienes están acostumbrados a los rigurosos tecnicismos comunes a los encuentros diplomáticos convocados para tratar temas económicos. En la *Declaración de Cuzco* se dice: "Reafirmamos la firme voluntad de consolidar la integración subregional, evocamos el ancestro milenar de nuestras razas y en nombre de nuestras generaciones presentes y futuras..." Un preámbulo altivo y desusado que nadie hubiera imaginado apenas once años antes, al constituirse en Montevideo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En estos días se analiza cuidadosamente la oportunidad y forma de la eventual incorporación de la República Argentina al bloque de naciones signatarias al acuerdo de Cartagena. Por supuesto, lo que se discute en Buenos Aires y otras capitales de América Latina son los aspectos financieros y económicos de la posible integración. Sin embargo, hemos citado la *Declaración de Cuzco* por aquello "del ancestro milenar de nuestras razas".

Es nada más que un hecho anecdótico, pero muy representativo de la nueva mentalidad reivindicatoria existente en varios países de América Latina. ¿Cuál debe ser la actitud argentina frente a nuestros hermanos, herederos de las grandes culturas precolumbinas? ¿Cómo puede dialogar la nacionalidad argentina con la mejicana, que saluda a los visitantes a su extraordinario Museo Nacional de Antro-

pología recordándoles que allí se atesoran culturalmente "10.000 años de historia mejicana"? ¿Cuáles son los sentimientos de un argentino un día de mercado en Chichicastengo (Guatemala) o en Pisac (Perú) frente a las construcciones de Machu Pichu o a los templos de Yucatán?

América Latina es la Plaza de las Tres Culturas, en el barrio de Tlatelolco, en la capital mejicana, donde las ferreterías se llaman *tlapanerías*, y las traiciones *malincheadas*, en recuerdo de "doña Marina", la manceba de Hernán Cortés, la joven india llamada Malinche, que "colaboró" con el conquistador... y le dio un hijo mestizo. América Latina es el recuerdo orgulloso de Caupolicán en Chile o la nostalgia llena de leyenda de Manco Capac en Perú, o la epopeya del esclavo Toussaint en la nación negra de habla francesa que se llama Haití. América Latina son los cientos de miles de hombres de raza indú, traídos desde la India por los ingleses a su ex colonia que hoy es la república independiente de Guyana; o los "chinos" que atienden sus negocios en Lima o Panamá y que tienen varias generaciones de peruanos o panameños. América Latina son las naciones de habla inglesa que se llaman Trinidad Tobago, Jamaica, Barbados, o las tierras de lengua holandesa, como Curaçao o Surinam, o las tradiciones africanas del área del Caribe o del Brasil, que empieza en Bahía. América Latina son los indios mediatos de Bolivia o Ecuador o los orgullosos y reaccionarios descendientes de alemanes de algunas provincias del centro y sur de Chile; los demócratas de Costa Rica o los señores feudales de Nicaragua; las ciudades como Buenos Aires y San Pablo, o como Quito o La Paz. América Latina es un mosaico multicolor que a fuerza de haber sido "fregado" parece un espejo donde se mira la humanidad.

UNA CONVERGENCIA Y UNA DIVERSIDAD EN LA UNIDAD

Nuestras tierras se llaman Túpac Amaru y Cuzco; Pizarro, Garay y Orellana. Y también San Martín, Bolívar y Artigas. Más todos los hombres que Europa, África y Asia derramaron sobre estas comarcas. Hoy somos 300 millones de hombres y mujeres. Dentro de ellos, 24 millones de argentinos, apenas el 8 %, se aprestan a lo que nos animaríamos a llamar una "aproximación existencial" a los otros 275 millones. Es un paso previo, el contacto con una cultura múltiple de incalculable riqueza porque recibió en su seno las influencias más dispares. Como señalamos antes, siempre fue así. Recuerda Paul Rivet que "El Nuevo Mundo ha sido, desde la época prehistórica, un centro de convergencia de razas y pueblos... el período histórico de la evolución americana no es sino la repetición de los sucesos étnicos que condicionaron su poblamiento. Desde que fue descubierta ha seguido siendo un foco de atracción para los pueblos y razas más diversas, igual que durante su largo poblamiento precolombiano". Pensamos que lo seguirá siendo. Pero en una convergen-

cia de peculiarísimas características: integrándose espiritualmente con el resto de los pueblos que forman el Tercer Mundo. Y siendo así una especie de "puente", como sostiene Leopoldo Zea: La América ibera va abandonando su absurdo empeño por ser otra que la que es. Sus diferencias, en relación con el Occidente, no son ya diferentes que la hagan sentirse menos, sino simple y puramente distinta, personal. A estas ideas del pensador mejicano deberemos agregar otras también suyas, que avalan lo señalado más arriba: Iberoamérica encierra en su historia una doble experiencia que, en general, falta a los hombres de otros pueblos de nuestros días, que sólo sabían de imponer dominio o sufrirlo. Esta experiencia, si ha de dar frutos, tendrá que llevar a la América ibera a una justa asimilación de los valores de los mundos de que es puente".

Este artículo se inició con un recuerdo de la historia peruana, con una riesgosa generalización donde afirmamos que la experiencia peruana podía recorrer todos los caminos de la historia latinoamericana sin necesidad de muchos retoques "reiterando el eco de un idéntico lamento". Quizá convenga una aclaración. Si bien es cierto que las explotaciones de los distintos imperialismos nos convocaron históricamente en una misma marginalidad; y que de una misma manera grupos dirigentes oligárquicos actuaron en todas partes como representantes de esos imperialismos, no es menos cierto, tampoco, que al margen de estas circunstancias y de los vínculos culturales compartidos con los otros pueblos hermanos, tenemos una muy especial, única y sólo compartida con Uruguay, idiosincrasia que, sin duda, no tiene igual dentro del contexto latinoamericano. Esto no significa, por supuesto, que sea mejor o peor. Simplemente, es diferente. Ocorre, empero, que esa diferencia "antes, en los tiempos europeizados, nos era presentada como signo de distinción", y hoy, en tiempos de liberación, se nos presenta como una carga difícil de llevar. Especialmente más allá de nuestras fronteras. Por eso acentuamos, por ejemplo, las tradiciones de nuestras provincias, las luchas monotoneras, o nos afanamos en procura de restos arqueológicos que demuestran la existencia de asentamientos aborígenes de importancia. Todo esto está muy bien, y creemos que todavía es mucho lo que se debe ahondar en esos aspectos y en otros que hacen a las raíces de nuestro ser nacional. Pero no por eso debemos —y aunque quisiéramos no podríamos— abjurar de muchos aportes europeos que han enriquecido nuestro ser. No nos debe interesar y debemos destruir el tonto mimetismo europeo que se nos quiso imponer, pero tampoco podemos renegar de algo que es parte de nosotros mismos.

Cuando la Argentina marcha al encuentro de América Latina, también, en forma simultánea, encamina sus pasos hacia el Tercer Mundo. Una actitud supone, indefectiblemente, la otra. Entre otras cosas, por la muy evidente circunstancia de que América Latina es parte integrante del Tercer Mundo. Sin embargo, el Tercer Mundo no es únicamente un área geopolítica circunscripta en Asia,

Africa y América Latina. Quizá se pueda afirmar que es una última apelación a la capacidad de raciocinio del hombre. Y por eso no está limitada a un área geográfica específica. El Tercer Mundo es el perfil recién apenas bosquejado del mundo nuevo que los dominados quieren levantar a pesar del hostigamiento de los dominadores. Y ese perfil se está intentando también en otras latitudes. Tanto en el llamado mundo capitalista como en el mundo socialista. En cualquier continente que se trate. Para unos la lucha significa emanciparse de la opresión alienante del sistema capitalista. Para otros, construir un socialismo que respete la dignidad de la persona humana. Un quehacer que hermana al marxista juzgado y condenado en Praga con el estudiante "radical" de Berkeley perseguido por la CIA. Ambos son, posiblemente sin saberlo, tercermundistas.

La lucha en el Tercer Mundo y por el Tercer Mundo recién comienza. Y es necesario ser objetivos: será extremadamente dura. Los intereses mundiales, los de las grandes potencias, no se detendrán por los devaneos de unos cuantos desarraigados, aunque éstos sean los mayoritarios del mundo, aunque su lucha sea la lucha por la justicia.

La Argentina, América Latina y el Tercer Mundo fueron siempre el lugar común del optimismo y la desesperanza. La conciencia de nuestra condición humana nos impulsó a lo primero. El conocimiento de la riqueza de nuestros suelos, siempre apetecida, siempre arrebatada, nos llevó muchas veces a lo segundo. Sin embargo, sabemos que la verdad nos hará libres y ella parece indicarnos que en una era de continentalismos, en un mundo indivisible, "el bien de todos los hombres y de todo el hombre" es una meta por la que estamos obligados a jugar nos todos los días. Afortunadamente ya intuimos que no estamos solos. El camino de la humanidad latinoamericana ya no pasa sólo por el tinglado de la integración económica.

Reconoce motivaciones más profundas, aspiraciones compartidas que nos alientan. Sabernos latinoamericanos, querernos latinoamericanos, es haber comenzado a transitar la ruta de la liberación. Es como responder a la exhortación evangélica: "Poneos de pie, levantad la cabeza, porque vuestra liberación está próxima" (Lucas, 2, 28). Enrique Dussel eligió este texto para terminar su *Caminos de liberación latinoamericana*. Tenemos nosotros de Dussel este otro: "El cristiano no tiene que pensar: como el Reino de Dios no es terrestre, entonces no hago nada, no hay ningún reino histórico. ¡No! Hay que jugarse en concreto y dar el agua al que tiene sed; y esta agua es un proyecto histórico concreto, y hay que vivirlo con todo entusiasmo, y hacer algo que se sabe, sin embargo, relativo y superable; pero hay que hacerlo porque es la única manera de manifestar el Reino de Dios. Jesús tomaba al paralítico y le permitía caminar, y al enfermo le daba la salud. Ese era el signo que mediaba la segunda pregunta: «¿Tienes fe? Entonces estás salvo.»"

Reflexiones sobre la Universidad Argentina

(Documento
de trabajo)

JOSE A. CATOGGIO

LA UNIVERSIDAD, ORGANO DE CULTURA

La enseñanza superior de las ciencias, las artes y las profesiones, encuentra su expresión integrada y metódica en la Universidad, sin perjuicio de las contribuciones que aporten —en grado creciente, a medida que aquélla pierda la iniciativa o no esté a la altura de sus compromisos— otras instituciones o sectores sociales, en campos específicos, sobre todo en lo que hace a las artes y las letras, o, aun, en cursos o actividades de postgrado.

De ahí que interese centrar la atención en la Universidad, como órgano específico de la comunidad organizada, para la búsqueda, conservación, acrecentamiento, adelanto, transmisión, implementación y difusión de los conocimientos científicos y los valores éticos y estéticos.

NUESTRA REALIDAD UNIVERSITARIA

Desgraciadamente, nuestra Universidad se ha ido plasmando en torno a la universidad profesionalista-individualista, signada por una filosofía pragmático-utilitaria, de definida orientación liberal, limitada tradicionalmente a transmitir conocimientos y a producir profesionales, con abstención de toda connotación realmente formativa de la personalidad del estudiante, y ha derivado así en la graduación de generaciones caracterizadas "in toto" por un desarraigo de lo nacional, afán imitativo en lo cultural y tecnológico, aceptación conformista cuando no cómplice de un orden social injusto, y afán de lucro como norte del quehacer profesional por encima de una conciencia de servicio a la comunidad.

Que esto suceda en países satisfechos y realizados, o en instituciones pagas en las que la matrícula pueda ser considerada como una forma de inversión, si bien no tiene justificativo moral puede, sí, explicárselo. Pero nunca, jamás, en un país como el nuestro, en que el acceso a la Universidad es, nominalmente al menos, libre y, sobre todo, el grueso de la enseñanza superior gratuita.

SU ORIGEN Y ANTECEDENTES

Es claro que el proceso ni es exclusivo ni fortuito. Tiene su origen en el atractivo cultural de las ideas de la Revolución francesa, por antítesis con las dominantes durante la Colonia, y en la hegemonía comercial británica con posterioridad a la emancipación, que campearon durante el período de organización nacional, como símbolo de un estilo de orden y progreso que nos dieron instituciones y estructuras cultural y económicamente dependientes, aptas para la transferencia de dominio económico y político a los Estados Unidos que ha caracterizado el último medio siglo, al margen de la realidad histórica y del destino del pueblo.

Fue así que la Universidad tuvo una vida lánguida, como que estaba destinada a cristalizar y consolidar un régimen de privilegio y de opresión, ilustrando a una élite que llegó a destacarse en medios

foráneos, pero que en el orden local sirvió y en muchos casos se benefició de ese estado de cosas.

Recién en 1918, con la Reforma universitaria, se rompieron los moldes de la Universidad aristocrática, para abrir sus puertas a la clase media, que ya había sido protagonista del proceso cívico del 90 e irrumpía ahora definitivamente en la vida política y cultural del país, a través de la ley Sáenz Peña y como consecuencia de los vientos democratizantes, al estilo liberal, de la Europa que emergía de la primera guerra mundial.

La Reforma significó, sin duda, un gran progreso, al ensanchar considerablemente las bases sociológicas del estudiantado, someter las decisiones y actos de gobierno de sus autoridades a la crítica y aun la participación de alumnos y después de graduados, instaurar el régimen de concursos para la provisión de cargos docentes, etc.

Todos conocemos los altibajos de la vida universitaria desde 1918 hasta la fecha, y las banderas de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra y mayor presupuesto, enarboladas contra el autoritarismo y dirigismo estatal, la asfixia presupuestaria, el cercenamiento de la libertad académica y la represión bajo muy distintos signos, aun cuando dentro de un marco y un trasfondo permanente de definida ubicación institucional en los carriles del positivismo como pensamiento filosófico dominante y una concepción netamente liberal de lo político y lo económico.

LA SITUACION ACTUAL. CAUSAS APARENTES Y CAUSAS REALES. UN MODELO DE INTERPRETACION

Sin embargo, y pese a que en los últimos años se ha producido un notable despertar y concientización social del estudiantado, que es signo y promesa de cambio y factor de presión ante el cerramiento generacional, las reivindicaciones específicas se han centrado en cuestiones que por su pequeñez y relatividad (exámenes de ingreso, obras sociales estudiantiles, comedor en particular) han contribuido poderosamente a que se ignoren los vicios de fondo y difiera o soslaye lo más importante y lo único que puede hacer cambiar radicalmente la vida y reencuentro de la Universidad con sus funciones.

Durante décadas se silenció u ocultó que frente al dogmatismo y la exclusión que presidió la Universidad anterior a 1918, con posterioridad ha sido regida por una reacción ideológica tan excluyente y dogmática como la abolida.

Se afirma que las puertas de la Universidad han estado abiertas al pueblo, cuando lo más que se ha hecho es entregar prácticamente su monopolio a la clase media, mucho más numerosa por cierto que la aristocracia que la precedió, pero tan clausista como ésta, al fin.

Se esgrimió la bandera del limitacionismo por los exámenes de ingreso, que sólo pretendieron ser un paliativo para una deficiente enseñanza secun-

daria, sin apuntar a remediar las razones que los justificaron, y, lo que es mucho más grave, ignorando o callando que aun cuando se suprimieran en nada se modificaría la constitución sociológica de la Universidad, porque con o sin examen de ingreso, seguirían sin poder acceder a la Universidad quienes, por razones de distancia o falta de recursos económicos adecuados no pueden llegar a hacerlo.

Se han reclamado, muchas veces con justicia, recursos sustanciales del presupuesto universitario, sin reconocer que el existente es en buena medida dilapidado a través de una máquina burocrática cualitativa y cuantitativamente abrumadora, la proliferación demagógica de universidades fantasmas o de "medio pelo" con profesores "golondrinas", el funcionamiento falsamente federalista de las facultades dentro de cada universidad, su desdoblamiento artificial por razones meramente profesionalistas, la atomización de la enseñanza, la multiplicación innecesaria de cátedras —crystalización de un funesto feudalismo académico—, la sinrazón de pluralidad de elencos docentes para atender asignaturas afines o correlativas, la no planificación de la enseñanza —que permite la superposición de carreras y títulos, así como la no satisfacción de nuevas necesidades— y de la investigación, el uso irracional de facilidades edilicias e instrumentales, el abultamiento ficticio de necesidades por cómputo de poblaciones estudiantiles inexistentes, el despilfarro que significa para el país precisamente el ingreso masivo e indiscriminado de quienes, por falta de capacidad, preparación intelectual u orientación vocacional adecuadas —agravada por planes que imponen opciones prematuras— abandonan los estudios en más de un 50 % entre el primero y el tercer año de sus respectivas carreras.

Se proclama el derecho de todo ciudadano que haya logrado un título secundario, a ingresar en la Universidad, y ello sólo según sus preferencias personales, ignorando que un 80 % de los egresados de escuelas y colegios de enseñanza media —cuyo coeficiente intelectual nadie, razonablemente, podría alegar y demostrar que sea inferior al de los que ingresan— no tiene ocasión de hacerlo y que, en todo caso, siendo la enseñanza gratuita, tiene el Estado la obligación y responsabilidad de canalizar, orientar y fomentar aquellos estudios que más convengan al bienestar, desarrollo y progreso de la comunidad, no sólo a través de planes de investigación sino de estímulo de carreras a través de becas, subsidios, préstamos y remuneraciones, como así también a programar, y exigir su cumplimiento, una distribución geográfica proporcionada de los profesionales universitarios, sobre todo en lo que se refiere a los profesores de enseñanza media y a los profesionales vinculados con el arte de curar.

A su vez, el Estado se jactó en los últimos años de crear universidades por doquier, en un alarde de demagogia inconsciente que no puede sino ser suicida a largo plazo y, en todo caso, un engaño y una estafa desde ya, porque aun cuando se dispu-

siera de los ingentes recursos que ello supone —lo que difícilmente puede compaginarse con el retaceo tan injusto como alarmante a los docentes primarios y secundarios—, está claro que ello no basta ni es lo más importante, como no sea que se desee repetir la experiencia dolorosa de hospitales demantelados o escuelas precarias, sostenidos por cooperatoras de la comunidad, y cuando se sabe que no hay catedráticos de nivel, en número suficiente, para atender las necesidades y compromisos existentes en las pocas universidades anteriores. Más valdría, por cierto, becar a jóvenes escogidos, capaces, del interior, en los grandes centros serios del país, y capacitarlos rápida y eficientemente en un conjunto de disciplinas básicas que permitan encarar a breve plazo la organización gradual de ciclos que abarquen los primeros años de las carreras que interese fomentar en cada región o provincia, con el compromiso de financiarlos y dotarlos por parte del Estado, y la obligación de participar de la empresa hasta su consolidación, durante cinco años por ejemplo, por parte de quienes sean los beneficiarios inmediatos de esa selección y régimen de becas. De esa manera, sí, se podrá tener un sistema universitario descentralizado y eficiente en no más de diez años, mientras que la creación ficticia que ahora se ha elegido como vía de solución no podrá rendir frutos de seriedad ni en cincuenta años, con todo el atraso, desprestigio y frustración que ello implica; al mismo tiempo, permitirá una distribución racional de centros de atención, al multiplicar ciclos básicos en los que deba prestarse preferente atención a los problemas docentes de iniciación y formación, manteniendo y acrecentando unos pocos centros de investigación superior en áreas diferenciadas, adecuadamente ubicados en el país, cuya dispersión, atomización o simple duplicación sería tan injustificada como onerosa y, en todo caso, redundaría en perjuicio de la creatividad y nivel exigibles y en algunos casos alcanzados.

La Universidad reclama para sí la iniciativa, cuando no la exclusividad, en la fijación de la política académica, en la creación de carreras, la elaboración de planes y programas, la fijación de contenidos, la definición de ámbitos y competencias para el ejercicio de las profesiones, y el establecimiento de prioridades de áreas de investigación, y reacciona violentamente cuando órganos administrativos del Estado se abrogan el derecho de innovar dentro de la que estima su área específica en situaciones concretas, como aconteció con el tan decantado y remanido problema de la reforma educacional, pero no ha ofrecido ni ofrece soluciones integrales, fundadas y meditadas —cuando hasta cabría exigir las experimentadas, después de tantos años— como alternativas factibles, para una discusión esclarecedora sobre el tema.

Quienes se han sucedido en el gobierno de la Universidad, se han vanagloriado de ecuanimidad ideológica y prescindencia política. No sólo no es cierto —y de ello hablan de por sí, por demás elocuentemente, los sucesivos flujos y reflujos sectarios

de izquierda y de derecha, según la autoridad de turno, sin excluir por cierto, la caótica situación actual—, sino que tampoco sería deseable indiscriminadamente. La Universidad Nacional debe ser necesariamente plural, pero pluralidad no puede de ninguna manera asociarse o identificarse con una neutralidad vacía o una indiferencia esterilizante, sino con la convivencia fraterna y el aporte leal y enriquecedor de las diferentes corrientes del pensamiento, escuelas filosóficas o estéticas y posiciones científicas.

Uno de los errores sustanciales de la actual ley universitaria ha sido la supresión de la representación estudiantil en los órganos de gobierno universitario; tal medida y la mentalidad que la alentó, desconocen la esencia universitaria —comunidad de profesores y de estudiantes— y la historia, que precisamente ofrece la paradójica adopción del sistema por instituciones seculares, bastiones del principio de autoridad, como lo son las universidades europeas. La presencia de los estudiantes en los órganos de gobierno no sólo no es temible sino que es saludable y deseable, como inyección de sangre nueva, sana, desprejuiciada, sin ataduras, potencialmente no corrompida hasta por razones biológicas —no olvidar que quienes comenzaron por desistir de la lapidación de la adúltera en la escena evangélica, fueron precisamente los más viejos— y, en todo caso, la mejor garantía de control, renovación y superación. Los temibles, responsables de los fracasos de un sistema de cogobierno, son, en cambio, los profesores que no sepan estar a la altura de su compromiso y claudiquen de sus derechos y obligaciones, por cobardía o comodidad, por complicidad u omisión, al no asumir la responsabilidad primaria, irrenunciable, que les corresponde en el gobierno y conducción de la vida universitaria.

La experiencia de la participación de los graduados en el gobierno de las universidades, introducida después de 1956 y hasta 1966, con miras al aporte de los profesionales que actúan fuera de la Universidad, como vínculo con la vida real y las necesidades concretas de la comunidad, ha sido, salvo contadas excepciones que confirman la regla, un rotundo fracaso. Ni quienes efectivamente podrían estar en condiciones de brindar ese aporte se han sentido atraídos y dispuestos a sacrificar su tiempo para ello —máxime cuando, en los pocos casos en que lo intentaron, se vieron envueltos en un juego estéril y desgastante—, ni quienes actuaron tuvieron el respaldo suficiente como para que fuesen representativos, lo que se prestó a una mera puja ideológica, en muchos casos intestina, cuando no a su utilización como trampolín político. Ese aporte tendrá que ser dado, en el futuro, a través de los colegios o consejos profesionales y los entes públicos encargados de detectar las necesidades de la comunidad en cada momento y sector, sin que tengan por qué integrar los cuerpos específicos de gobierno universitario. Queda para ser discutida, al estudiarse ahora la nueva ley universitaria, la conveniencia, aparentemente probable, de la participación en los

consejos y comisiones de representantes del personal docente auxiliar, como elemento que conjugue conocimiento y experiencia con afán de mejoramiento y renovación.

Se ha extendido profusamente en los últimos tiempos la tesis de que los no docentes universitarios deben participar sin discusión del gobierno de la Universidad, por derecho propio, como integrantes de la misma, y que su intervención no ha de restringirse a las cuestiones que les competen o al orden administrativo, sino que debe ser amplia y sin restricciones, abarcando todo lo académico. Quien escribe no encuentra argumento lógico valedero que avale esa posición, en la medida en que si lo que se busca —y ése sería el argumento más sólido— es la identificación de la institución con el devenir del pueblo y la suerte de la comunidad nacional, no ha de ser por esa vía que se lo logre o asegure sino a través de mecanismos estatales de control, dentro del ordenamiento legal y las facultades del poder administrador. Por lo demás, si lo que de esa manera se aspira es la presencia, aporte y voz del pueblo, admitir la necesidad de ese mecanismo, sería reconocer el fracaso en el logro de una adecuada representatividad en ese sentido por parte de los propios profesores, docentes y alumnos y, en todo caso, incurrir en la falacia de atribuirle a un sector al que pueden afectar las mismas dudas de aptitud para la mentalidad de cambio en virtud de la tradición en que se han desenvuelto o en que están inmersos, cuando lo lógico, en tren de representación, sería en ese caso preverla para el conjunto de los trabajadores y no un gremio en particular, menos aún el que por excesiva proximidad puede perder la perspectiva de renovación necesaria.

Importa, sí, señalar que la autonomía que se reclama y defiende para las Universidades, lo es a efectos del mejor cumplimiento de sus objetivos y finalidades específicos, pero de ningún modo puede servir de pretexto o escudo, como lo ha sido muchas veces, para la inoperancia y el estancamiento intelectual de quienes deberían enseñar, o su instrumentación política al servicio de personas o de grupos, como tampoco para impunidad frente a la ley por actos delictivos comunes y de vandalismo a los que ya estamos casi acostumbrados sin la debida reacción. Profesores y estudiantes deben adquirir conciencia de que la Universidad es patrimonio de todos y mal puede convertírsela, en consecuencia, en arena donde dirimir preferencias partidistas; en todo caso, la enseñanza de las diferentes ideologías en pugna no puede ni debe tener, so pretexto de libertad académica, carácter de imposición, menos aún excluyente, para nadie, sino que debe quedar expuesta a la libre crítica científica y objetiva en el único plano compatible a ese efecto dentro de la Universidad, el intelectual.

También hace a una adecuación de la Universidad a sus funciones, el rever sus planes de enseñanza, carreras, programas, métodos y facilidades, a la luz de las demandas actuales y las necesidades pre- visibles para un futuro más o menos próximo, se-

gún un relevamiento del proceso de desarrollo y evolución y, sobre todo, un planeamiento orgánico, serio y documentado a nivel nacional, para lo que deberá armonizar sus esfuerzos con el de órganos técnicos y de la actividad extra-universitaria, tanto pública como privada, dentro del modelo que finalmente se adopte democráticamente.

Es más, no sólo deberá reordenar su metodología y patrones, sino que, con miras a esos nuevos objetivos, definidos claramente y de común acuerdo dentro del proyecto nacional apetecido, directa o indirectamente convalidado por más de un 80 % del electorado en los comicios del 11 de marzo, y sobre la base de la información estadística existente o a reunir, que permita evaluar recursos disponibles, demandas a corto, mediano y largo plazo, y con ello establecer prioridades, deberá a su vez la Universidad volcar un elevado porcentaje de su actividad creadora e investigación, a la resolución de problemas urgentes y acuciantes que hacen a la solución de afligentes situaciones que conspiran contra la paz social de los argentinos y sus posibilidades de realización personal y conjunta como comunidad, como lo son el analfabetismo, las enfermedades endémicas, el déficit habitacional, la falta de explotación o uso indebido que conduce al agotamiento de recursos naturales, la importación innecesaria de tecnología por la que se pagan regalías onerosas, el empobrecimiento de las economías regionales, las migraciones internas, las concentraciones urbanas con sus problemas de marginalidad —hacinamiento, promiscuidad, alienación, aculturación— el desaprovechamiento de los medios de comunicación social como instrumentos de elevación cultural, etc.

No hay duda de que la investigación pura, el aporte original para la adquisición de nuevos conocimientos y el avance de la ciencia, son ingredientes necesarios e insustituibles de liberación frente a una dependencia cultural y también económica, pero en situaciones concretas como la nuestra, no puede de ningún modo conducir a un régimen de absoluta libertad individual para cada investigador, so pretexto de libertad académica, porque ni el país puede darse ese lujo, ni sería conducente al bien común en la medida que distraería la atención de jóvenes brillantes de los problemas que frenan al país y mantienen agobiado al pueblo. Habrá que buscar un equilibrio justo y razonable, una proporción factible de recursos que se destinen a la investigación básica, necesaria —siempre que al mismo tiempo forme escuela y no se limite a la acción unilateral y de promoción personal de francotiradores incapaces de ser maestros de juventud— pero de ningún modo suficiente, y a la investigación aplicada, tendiente a implementar y aprovechar los conocimientos teóricos a la realidad actual e inmediata, de neto carácter local, de modo de atender y satisfacer simultánea y adecuadamente los desafíos tecnológicos que implican las deficiencias apuntadas y otras muchas que podrían fácilmente agregarse en una mesa de trabajo.

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS

Por lo demás, fruto y corolario de esa actividad creadora, ha de ser la iniciativa que la Universidad asuma, sin esperar consultas o reclamos de otros órganos estatales, sea por vía de estudio y elaboración de planes y proyectos, que deben ir desde la propuesta de reformas institucionales hasta estudios de recursos, desarrollo de procesos industriales, investigaciones sanitarias, proyectos culturales, etc., en los que deberá llegar a producir informes técnicos y dictámenes, realizar análisis de factibilidad, evaluaciones, pericias, etc., como órgano competente, idóneo y responsable, para el asesoramiento de las autoridades y centros de decisión política y de la producción, y la información esclarecida de la opinión pública.

El quehacer universitario no puede agotarse en la actividad enclaustrada, ni limitarse a suministrar las herramientas de trabajo para una liberación intelectual y material a largo plazo, sino que debe volcarse simultánea y paralelamente sobre la comunidad que la alienta, en forma metódica e institucionalmente, a través de una labor de ilustración e información que contribuya a enriquecer el acervo intelectual del ciudadano común, para el mejor ejercicio de sus responsabilidades cívicas y sociales, y para su propia realización y perfeccionamiento. En esta tarea de extensión, además del material escrito de divulgación, han de jugar un papel de especial importancia ciclos de extensión, planes formativos a diferente nivel, cursos libres, los medios sociales de comunicación, los recursos audiovisuales, las expresiones artísticas, debates públicos y mesas redondas, que garanticen una educación continuada, no necesariamente curricular, y, además, las misiones politécnicas con aporte interdisciplinario, las embajadas culturales, exposiciones de artes plásticas y fotográficas, los conciertos y recitales, espectáculos teatrales y cinematográficos, corales y de danza, las conferencias ilustradas, las visitas y excursiones guiadas, etc., que ayuden y enseñen a hacer recto uso y aprovechar del tiempo libre y el esparcimiento para plasmar y fortalecer la personalidad al par que se desarrollan hábitos de convivencia social, tanto en el universitario —que aprenderá así vivencialmente a rescatar los auténticos valores de la cultura popular— como entre los demás integrantes de la comunidad.

PROBLEMAS AFINES Y DERIVADOS

Quedaría en esta enumeración, por cierto no exhaustiva, de problemas vinculados de algún modo al quehacer universitario, el de la emigración de científicos, educadores y profesionales, que ha hecho que, de exportador de carne y granos, nuestro país se haya convertido en proveedor de inteligencia para los países más desarrollados tecnológicamente, en una nueva demostración de dependencia.

La emigración existe, sin duda, y se ha ido agravando en los últimos veinte años hasta alcanzar cifras alarmantes. Ocasionalmente pudo obedecer a

razones políticas; sin embargo, en la gran mayoría de los casos, se alega falta de oportunidades en nuestro medio, restricciones financieras, demoras burocráticas para la adquisición de equipos e instrumentos, remuneraciones magras, limitación en las posibilidades de progreso, carencia de estímulo y de reconocimiento público, etc. No se va a negar que algunos de estos cargos son ciertos, pero no justifican en modo alguno, a nuestro juicio, el expediente de desistir de la lucha, o lo que es peor no intentarla, y abandonar el país a su suerte, buscando nuevos horizontes, en los que si bien en un pequeñísimo porcentaje se dan realmente condiciones fuera de nuestras posibilidades, lo que se está buscando casi siempre no es una oportunidad de realización y perfeccionamiento, sino simplemente un beneficio personal, sea de ventaja económica o de status social, y ello precisamente, usando como arma de lucha y de conquista, el título y los conocimientos que la comunidad argentina les brindó gratuitamente para que fueran en sus manos herramientas e instrumento de liberación y de paz para todos.

Vemos en la emigración de científicos y profesionales, no tanto nuestras limitaciones materiales, sino mucho más la quiebra de nuestro sistema universitario, incapaz hasta ahora de infundir a sus graduados una escala de valores personalizante, una sensibilidad y conciencia de solidaridad social y una mística de testimonio, que sustituyan la mentalidad individualista propia de la sociedad de consumo, a la que atribuimos esa emigración desaprensiva y egoísta.

Caso particular y diferente, en el que sí incide sería y gravemente la exigüidad suicida de las remuneraciones, es el de la emigración de educadores, tanto primarios como secundarios; igual raíz, además de la falta de reconocimiento social de su función, debe buscarse en la falta de vocaciones por los profesados y el desplazamiento generacional hacia carreras de igual inspiración humanística y social, como psicología, sociología y antropología, de mayor nivel en la valoración pública y mayor mercado profesional potencial.

SOLUCIONES PROPUESTAS

En síntesis, que a los efectos de una vitalización y reencuentro de la Universidad con su función específica, será tarea inmediata en un proceso de cambio:

1. — *Por parte de la Universidad:*

- a) Fijación de objetivos claros y definidos, a corto, mediano y largo plazo, dentro del modelo que se adopte para el país;
- b) Adaptación de metodologías, programas, planes y carreras, a dichos objetivos, en función de servicio, con criterios de seriedad, nivel y eficiencia;
- c) Adecuación de los planes de investigación pura y aplicada, fijando por ciento de recursos

afectados a cada una de ellas, prioridades y metas, próximas y remotas;

- d) Eliminación de costos superfluos y racionalización en el uso del presupuesto, tanto docente como administrativo;
- e) Apertura sociológica de la Universidad, trasladando los mecanismos de selección al ciclo secundario y montando un sistema de becas que permita el acceso de los más capaces;
- f) Democratización del gobierno universitario, con participación estudiantil y eventualmente de docentes auxiliares, sin perjuicio de la instauración de mecanismos de representación de otros sectores para cuestiones específicas y la intervención de los órganos competentes del Estado a los efectos de la fijación de políticas culturales, científicas y tecnológicas, todo ello sin declinación de la responsabilidad primaria que compete a los profesores;
- g) Iniciativa en la programación de estudios técnicos y asesoramiento a los órganos del Estado responsables de la legislación y decisiones políticas, además del sistema de producción y de los servicios públicos;
- h) Aporte, serio y elaborado, al estudio y solución integral de los problemas educacionales, a diferentes niveles y orientaciones, y, en particular, revisión y actualización de los planes de formación de profesores para la enseñanza media;
- i) Educación continuada de graduados, difusión y popularización de los conocimientos y de sus consecuencias para el bienestar y contribución efectiva a la promoción y elevación de una auténtica cultura popular que rescate los valores tradicionales y, con modernidad, dé sentido a una empresa común en que cada argentino se sienta protagonista.

2. - Por parte del Estado:

- a) Fijación de una política nacional con metas escalonadas, que posibiliten una programación acorde de los objetivos universitarios, y organización de los sistemas de coordinación y control de su cumplimiento;
- b) Sanción de una nueva ley universitaria que asegure la autonomía académica y la autarquía financiera de la Universidad, como garantías para el ejercicio de su función específica al servicio de la comunidad;
- c) Adecuada dotación presupuestaria para que la Universidad pueda cumplir seriamente sus funciones de docencia, investigación y extensión;
- d) Abstención de creaciones ficticias, planeando una descentralización auténtica de ciclos básicos a mediano plazo, sobre la base de la formación inmediata de becarios del interior en centros reconocidos del país;
- e) Estímulo de carreras particulares, según las metas y etapas de desarrollo previstas y la integración territorial, a través de becas, subsidios y remuneraciones o préstamos a profesionales;
- f) Fomento de una adecuada distribución geográfica de profesionales;
- g) Estudio de un régimen de matriculación proporcionada a los recursos familiares del estudiante y de aporte de los graduados sobre la base de sus ingresos profesionales;
- h) Desaliento de la emigración de universitarios con gravámenes que resarzan a la comunidad de la inversión en ellos efectuada, según los costos promedio de sus respectivas carreras;
- i) Previsión de mecanismos preferenciales de consulta y asesoramiento de la Universidad al Estado en cuestiones técnicas.

El impuesto a la renta potencial de la tierra estrategia de un cambio

PARTE PRIMERA

ING. AGR. GASTON BORDELOIS (H.)

INTRODUCCION

El Congreso de la Nación se encuentra, en este momento, abocado al análisis y sanción de un proyecto de ley que propone un cambio de fondo en el régimen tributario que pesa sobre el sector agropecuario. Se trata de sustituir el régimen del impuesto a los réditos agropecuarios por un nuevo sistema, según el cual, los réditos que debe incluir el productor agropecuario en su declaración jurada, no serán ya los que efectivamente surjan del correspondiente balance contable, sino los réditos potenciales que debería arrojar su explotación en condiciones de eficiencia normal para la región.

Tal es, sucintamente, la reforma que se propone, y como creemos que la misma entraña un cambio con amplias posibilidades de inducir una transformación sustancial de toda la estructura fundiaria y productiva del sector agropecuario, analizaremos detenidamente los términos de la cuestión.

1. — LOS ORIGENES DE LA PROPUESTA EN NUESTRO MEDIO

Si bien existen algunas referencias acerca de la imposición de la tierra como medio de gravar la actividad del sector en el 2º *Plan Quinquenal*, es recién en la época en que el *Ing. Agr. Carlos L. Saubidet* se desempeñó como secretario de Agricultura y Ganadería cuando se explicitan las líneas básicas de una reforma fiscal centrada en el impuesto a la renta potencial.

En su discurso de inauguración de la Exposición Rural de Palermo en julio de 1963, señaló el entonces secretario "la conveniencia de estudiar cuidadosamente la posibilidad de una revisión del actual sistema impositivo con respecto a las actividades rurales", afirmando luego que "el estímulo a la producción debería ser el principio inspirador del nuevo sistema propugnado, privando sobre los restantes factores que pueden gravitar en la estructura del régimen impositivo".

"Dicho estímulo, referido a las actividades agropecuarias, se vería asegurado —según la experiencia ya existente en otros países— sustituyendo los impuestos en vigencia, especialmente el de réditos, por otro único que grave la unidad de superficie en explotación, de acuerdo con su productividad potencial".

En ese mismo año, al asumir el *Ing. Walter Kugler* la Secretaría de Agricultura y Ganadería, nuevamente es tocado el tema a través de una crítica al sistema fiscal vigente, el cual, "al gravar fundamentalmente a la producción y a los réditos reales, está inspirado en principios distintos (al estímulo de la producción agropecuaria) cuyos efectos económicos no coinciden, e incluso se contraponen en cierta medida, con lo que consideramos básico: mayor productividad".

Para esa fecha, y continuando la tarea iniciada bajo López Saubidet, se encuentra bastante adelantado el trabajo encomendado a un especialista en

finanzas públicas, el Dr. *Dino Jarach*, que es finalmente publicado en diciembre y que se titula "Bases para un sistema de imposición de las explotaciones agropecuarias según su renta normal potencial" editado por la Dirección de Informaciones de la S.E.A.G.

Dicho trabajo es, sin duda, el antecedente más valioso y completo en la materia, y contribuyó decisivamente a crear un estado de conciencia más generalizado acerca de la importancia de la política utilizada como herramienta de incentivación de la actividad agropecuaria. El mismo Jarach, en la recopilación de antecedentes que realiza en el mencionado trabajo, cita a *Luigi Einaudi* —economista y financista italiano y primer presidente constitucional de la República de Italia— como defensor y teorizador importante contemporáneo del sistema del impuesto sobre la renta normal potencial.

También debe anotarse a *Nicolás Kaldor*, de la Universidad de Cambridge, quien en un trabajo presentado en la conferencia de política tributaria que tuvo lugar en Santiago de Chile en diciembre de 1962 —"El papel de la tributación en el desarrollo económico"— sostuvo la necesidad de que el sector agropecuario de los países en vías de desarrollo realice una sustancial tributación como instrumento para la formación de ahorros o excedentes que promuevan el crecimiento.

También recomendó Kaldor "revivir los antiguos impuestos sobre la tierra en forma tal de hacerlos más efectivos mediante un sistema que estime el rendimiento potencial de cualquier parcela de tierra, no en términos del valor verdadero del producto, sino en relación con el rendimiento de una tierra con características medias en cualquier región en particular".

Estimaba Kaldor que las ventajas de la aplicación de un régimen fiscal como el sugerido consistirían en:

1. Estimular al agricultor eficiente y castigar al ineficiente.
2. Estimular la transferencia de la propiedad de los ineficientes a los más eficientes, aumentando la productividad promedio de la tierra.

Señalaba también que este sistema de incentivación es técnicamente factible de establecerse en el caso de la agricultura, porque la naturaleza y calidades de la tierra proporcionan un patrón de medida, lo cual no es posible para otras actividades económicas.

Posteriormente, en ocasión de las *IV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario* que tuvieron lugar en Buenos Aires en julio de 1964, fue aprobada una resolución que refirmó la utilización de la política fiscal como una de las herramientas más importantes de una política agropecuaria, y se pronuncia abiertamente en favor de imponer la renta normal potencial de la tierra. Las consideraciones y el texto de la declaración figuran como anexo del presente trabajo.

Un nuevo aporte se registra durante la Secretaría

del Ing. Kugler cuando es dado a conocer un proyecto de ley de reforma impositiva para el agro, preparado por el Dr. Jarach, que plasma las ideas contenidas en su primer trabajo. Dicho proyecto tiene particular relevancia por cuanto es la base en la cual se apoya el actual proyecto de ley en consideración en el Congreso de la Nación. Más aún, puede decirse que el sistema de fondo previsto en el actual proyecto sobre renta potencial es transcripción casi literal de aquel otro proyecto.

Este hecho evidencia como un firme y ordenado trabajo de esclarecimiento conceptual, con suficiente argumentación y explicitado en un proyecto coherente y concreto, finalmente logra salir adelante, pese a los innumerables escollos que fueron puestos en su camino por quienes prefieren el *status quo* y la fácil "solución" de la evasión fiscal.

Posteriormente, en 1967, nuevamente el tema es abordado por el Gobierno, quien decide constituir una *Comisión de Estudio del sistema impositivo* a aplicarse a las actividades agropecuarias, y establece la "necesidad de la reforma partiendo de las siguientes premisas:

- a) Trasladar al factor tierra el costo social que su uso implica, restándolo así de las cargas que hoy pesan sobre el conjunto de la comunidad nacional;
- b) Dar a dicho costo una magnitud tal que haga antieconómica la conservación, cualquiera sea la extensión del predio, de tierra improductiva o sometida a sistemas de uso de productividad inferior a la que sería posible en términos económicamente convenientes;
- c) Determinar sensibles dimensiones en ese costo en la medida en que se realicen inversiones destinadas a mejorar las condiciones de vida del poblador rural, e intensificar la producción.
- d) Fijar un nivel mínimo de contribución que haga participar al sector rural en la integración de los recursos fiscales del Estado.
- e) Establecer un nivel máximo de contribución por unidad de superficie, con el cual se considere satisfecha la obligación de la empresa rural, dando margen a la percepción de un beneficio libre de gravamen, que sólo será posible en virtud de un buen nivel de eficiencia.

La comisión constituida en dicha oportunidad cumplió su labor, iniciada durante la secretaría del Dr. L. Raggio y concluida durante la secretaría del Ing. R. García Mata. El proyecto de ley propuesto, que recogía la parte sustancial del proyecto anterior del Dr. Jarach, fue también girado a entidades y personalidades vinculadas al agro, y al igual que su antecesor, despertó adhesiones y rechazos.

Como constante, puede señalarse que la Sociedad Rural Argentina y la Confederación Rural Argentina, entidades políticamente influyentes en las decisiones políticas del país durante muchos años, se opusieron con vehemencia a la cristalización de un proyecto de reforma impositiva como el descrito. Inclusive llegó a calificárselo de peligrosa

avanzada en vistas a la destrucción de la propiedad privada, y de servir para descapitalizar al campo, comprometiéndose así el basamento mismo de la economía nacional.

Sin embargo, se han operado evoluciones mentales dignas de mención. Un grupo minoritario dentro de la S.R.A., autodenominado "Cultura y Servir", ha explicitado su apoyo a una reforma fiscal para el agro, la que tendría sus coincidencias con el régimen ahora propuesto. Y en el Congreso que C.A.R.B.A.P. (Confederaciones Rurales Argentinas Buenos Aires y La Pampa), filial de CRA, realizó en T. Lauquen en agosto de 1973, fue aprobado un despacho que muestra por primera vez un cambio de actitud oficial de esta institución en la materia. En el mismo se manifiesta el apoyo a un impuesto único al agro que "grave la rentabilidad de la tierra de acuerdo con su aptitud productiva".

En cambio, la Federación Agraria Argentina se manifestó de acuerdo con la idea del impuesto a la renta normal potencial de la tierra desde que se explicitó la idea. Lamentablemente, cuando sus representantes más autorizados— su presidente por varios años, A. Di Rocco— alcanzaron la dirección de la S.E.A.G., la idea no fue llevada adelante, quedando relegada para mejores tiempos.

El Consejo Nacional de Desarrollo, tanto en la versión del plan 65-69 como en la de 1970-75, también propició claramente la implantación de una reforma fiscal que atendiera a la capacidad productiva de la tierra, y que tal capacidad sustituyera, como base imponible, a la rentabilidad real surgida de la explotación llevada a cabo por el productor.

Finalmente, de los partidos políticos que intervinieron en la campaña electoral del 11 de marzo próximo pasado, los que integran el FREJULI —con la excepción del MID—, el radicalismo y el manriquismo tomaron la propuesta y la incluyeron dentro de sus respectivas plataformas políticas. Claro está que con matices distintos y al servicio de políticas agropecuarias no coincidentes. Pero quedó en evidencia que la idea se había afianzado de tal manera en el consenso ciudadano, que aun aquellas fuerzas políticas que pudieran haberse manifestado en favor de formulaciones menos "cambistas" en relación al uso de la tierra, habían aceptado con realismo las nuevas líneas del pensamiento popular, y las habían hecho suyas.

2.- LA FILOSOFIA DEL CAMBIO FISCAL PROPUESTO

a) Las características del sector rural

La producción agropecuaria tiene características singulares que la hacen esencialmente distinta de la producción industrial.

— Por una parte, se trata de una producción que no es debida a la sola acción de la mano del hombre,

como ocurre en el sector industrial, sino que es consecuencia de una inteligente combinación de la imaginación y la iniciativa del hombre, con las fuerzas de la naturaleza. Podríamos decir que *la naturaleza, por sí misma, es capaz de generar una cierta producción SIN QUE EL HOMBRE ACTÚE*. La ganadería salvaje que se desarrolló en las pampas argentinas luego de la dispersión de los rodeos vacunos traídos por los españoles, es una muestra de lo dicho anteriormente.

El hombre orienta, multiplica, racionaliza esa acción productiva de la Naturaleza, de manera de que responda a sus verdaderas necesidades, y pueda satisfacerlas.

La industrialización, por el contrario, es un proceso enteramente dependiente de la acción del hombre, y sería difícil imaginar que aun una simple arandela pudiera fabricarse sola.

— Por otra parte, la producción agropecuaria en cuanto a oferta se refiere, se desenvuelve en condiciones de mercado mucho más próximas a las que definen a un mercado perfecto.

La producción de la explotación más importante que pueda existir en el país, es siempre un porcentaje reducido de la totalidad de la oferta del mercado. La atomización de la oferta impide la posibilidad de acciones monopólicas. No ocurre lo mismo con la demanda, la cual, para ciertos productos, puede estar marcadamente concentrada en manos de poderosas firmas comerciales. La debilidad de la capacidad negociadora por parte del sector productor es bastante evidente conforme a lo antedicho.

— La actividad agropecuaria, además de ser una expresión de la actividad creadora del hombre, es al mismo tiempo un sistema de vida. El productor y el obrero rural viven en el lugar de trabajo, su vida de familia se encuentra identificada con su vida laboral. La exigencia de altos ingresos reales disminuye en la medida que sus necesidades vitales, casa y comida, son proporcionadas por la misma estructura productiva. La situación es evidentemente distinta de la que se registra en el campo industrial con neta separación de la unidad vivienda del lugar de trabajo.

— *La explotación agropecuaria tiene siempre alternativas de producción.* Puede afectar la tierra a distintos usos, conforme a las expectativas de rentabilidad que surjan respecto de aquellos productos que integran el cuadro de posibilidades de la explotación. Aun en zonas de pocas alternativas, como la Patagonia, cabría imaginar algunas variantes dentro de la obligada explotación lanar: acentuar la producción de carne lanar, o de lana, y dentro de ésta, distintos tipos de lana según las razas utilizadas. En este aspecto la actividad agropecuaria goza de mucha más flexibilidad que la actividad industrial, donde la posibilidad de reconversión de las instalaciones productivas es difícil, cuando no imposible, y en todo caso, siempre muy costosa.

Surgen de lo antedicho características que configuran un cuadro de referencias económicas sin duda distinto del que rige para la actividad industrial.

- Mientras para una explotación agropecuaria el problema de "calidad" de la producción se expresa, fundamentalmente, en un mayor o menor precio, para el sector industrial puede constituir la clave para vender o no vender.

- En tanto que para una explotación agropecuaria el monto de sus costos fijos es susceptible de ser reducido a expresiones mínimas, para el sector industrial (al menos en el corto plazo) tal posibilidad es muy limitada.

- Si para una explotación agropecuaria la eficiencia es un objetivo deseable para mejorar el nivel de ingresos, para el sector industrial significa en muchos casos no simplemente una opción económica sino una condición de subsistencia en la actividad.

- El nivel de producción mínima capaz de absorber los costos fijos en un establecimiento industrial representa siempre un porcentaje mucho más alto, de su producción plena, que en una explotación agropecuaria.

En base a las diferencias apuntadas —entre otras— cabe concluir que la respuesta que el sector rural proporcionará a determinadas medidas y estímulos de carácter económico serán esencialmente distintas de las que proporcionará el sector industrial enfrentado a iguales disposiciones. De allí la necesidad de idear, a nivel de la política impositiva, un sistema particular para el sector agropecuario.

b) *El encuadre de referencia*

Otras reflexiones debemos hacernos acerca de la producción agropecuaria.

- La tierra es un bien irreproducible, limitado por definición. La posibilidad de agregar nuevas tierras al proceso productivo, si bien existe, es ya, en muchos casos, sólo viable mediante considerables esfuerzos tecnológicos y de inversión.

- El crecimiento demográfico se acelera en el mundo, originando necesidades que aumentan en forma más que proporcional, al existir una conciencia colectiva mucho más sensibilizada respecto a niveles mínimos de nutrición.

- En nuestro país, el sector agropecuario resulta ser un factor clave dentro del conjunto de la actividad económica, por su participación decisiva en el sector externo y por ser la actividad prácticamente exclusiva de vastas regiones del territorio nacional, marginadas del proceso de industrialización hasta el presente.

c) *La respuesta al problema en el plano impositivo. El sistema fiscal vigente.*

Se impone mejorar los niveles de producción de las tierras afectadas ya a la actividad agropecuaria. Es decir, *es necesario elevar los niveles unitarios*. Debe actuarse sobre el productor agropecuario de manera de cambiar su actitud frente al problema

de la producción. Pero para ello hay que transformar el panorama que habitualmente se le presentó. Romper el esquema según el cual muchas veces la mayor producción no ha sido necesariamente sinónimo de mayores ingresos. O, lo que es peor, la reducción drástica de los gastos y la paralización de las inversiones han significado, en ocasiones, mejores ingresos netos. Y sin riesgos.

Es necesario que la política impositiva pase a ser una herramienta efectiva dentro de una política agropecuaria de cambio, y no un simple recurso de recaudación de fondos para el Estado.

Para alcanzar tal objetivo es que se propone proceder al reemplazo del conjunto de las cargas fiscales que pesan sobre el sector por un impuesto único referido a la tierra. Más precisamente a la renta que, en condiciones de uso razonables, debería proporcionar un predio.

La mayoría de los impuestos que recaen actualmente sobre el sector rural son del tipo de los llamados impuestos indirectos, es decir, que se aplican sobre la producción.

Implica esto, por lo tanto, una reducción del precio real percibido por el productor. Implica también establecer una proporcionalidad directa entre volúmenes de producción y magnitud de la contribución fiscal. Es decir, más impuestos paga quien más produce y, a la recíproca, menos paga quien poco produce.

La consecuencia directa es la institucionalización de una manifiesta violación a la justicia distributiva. E implica, además, que la simple tenencia de tierras, sin su correlativa afectación a la producción, no acarrea consecuencias negativas desde el punto de vista económico.

Si recordamos la magnitud del fenómeno inflacionario en nuestro país, lamentablemente presente desde hace muchos años, y la necesidad que engendra de invertir el capital de que se dispone en bienes al abrigo de tal erosión, y lo relacionamos con lo dicho anteriormente, se comprende fácilmente que la tierra haya constituido una inversión atrayente. La tierra se transformó en buena medida en un bien de especulación más que en un bien de producción. Importó más lograr escapar a la erosión del 45, 50 ó 70 % de inflación anual, que percibir un 30 % de interés por un capital que se reducía conforme a la escala señalada.

No sólo tiene estas deficiencias el sistema fiscal vigente. Es además, tremendamente complejo, y por lo mismo, de difícil liquidación por parte del contribuyente y de los agentes obligados de retención, y consecuentemente, no ya de difícil sino de imposible control. La evasión fiscal es importante, la recaudación neta es baja. La reacción del Estado es la de aumentar las tasas de los impuestos existentes, o crear nuevos impuestos, y ello genera una acentuación de las distorsiones señaladas, un mayor peso fiscal sobre el contribuyente honesto, y un estímulo adicional a la evasión. El círculo vicioso es claro.

A través del reemplazo propuesto de sustituir el

conjunto de impuestos existentes por una aplicado a la tierra, se modificaría radicalmente la situación.

d) *Los cambios inducidos por el nuevo sistema fiscal propuesto*

— *La carga fiscal*, que se comportó como un gasto variable hasta el momento, es decir, de magnitud variable según la producción obtenida, *pasa a convertirse en un costo fijo*. Es la tierra el nuevo punto de referencia para determinar el monto de la contribución.

— *El precio del producto, para el productor, se eleva*, al quedar liberado de los gravámenes que anteriormente deprimían su valor nominal. Se incrementa así el beneficio marginal del productor. No hay cambios, en principio, para el sector consumidor.

— Se produce una *redistribución automática de la carga fiscal dentro del sector*. Operándose un traslado de la misma desde el productor eficiente al ineficiente. Si ya no es la producción el elemento determinante del monto del impuesto, sino la tierra, aquel que haga un uso intensivo de ésta se beneficiará, y quien la tenga ociosa deberá hacer frente a una obligación fiscal que, seguramente, absorberá sus ingresos, e inclusive lo obligará a distraer fondos de otros orígenes para poder satisfacerla.

— *La tenencia de la tierra improductiva se convierte así en un hecho gravoso*. La especulación pierde su atractivo. Si se desea conservar la tierra, hay que aceptar trabajarla.

— *La compra de un predio implicará contraer una obligación fiscal concreta*. Irremisible. El inversor preferirá comprar menos tierra pero ponerla a plena producción en breve plazo, que agotar su capital en compra de la mayor superficie posible, y tenerla luego sometida a condiciones de producción extensivas. No podría hacer frente, en este último caso, a la presión fiscal.

Todo incremento de producción obtenido sobre la tierra que ya se tiene estaría, por así decirlo, exento de obligaciones impositivas: el estímulo parece claro.

Cabría pensar, seguramente, en una *baja del precio de la tierra* como consecuencia inmediata de la aplicación del sistema propuesto. La salida del sector de quienes fundamentalmente eran terratenientes especuladores o improductivos, significará una oferta de tierra en venta que resultará en una más justa adecuación de su precio a su capacidad productiva. Y quienes están ya en el sector pensarán, antes de extenderse, en poner en un adecuado nivel productivo a la tierra que ya explotan, por cuanto es lo que les permitirá mejorar su renta.

De ambas actitudes resultaría una mayor disponibilidad de tierras a menores precios, con posibilidad de permitir el ingreso a la actividad rural de muchos aspirantes que hoy ven cortadas sus posibilidades.

3. — EL PROYECTO DE LEY REMITIDO AL CONGRESO

Veamos ahora el instrumento legal remitido a las Cámaras que procura plasmar el principio de imponer la renta que teóricamente debe resultar de la explotación nacional de un predio.

El proyecto se compone de tres partes.

— *La primera parte*, que abarca los 12 artículos iniciales, legisla sobre el impuesto a la renta normal potencial "a las tierras aptas para la explotación agropecuaria". Es decir, es propiamente el régimen de fondo que se establece, de manera estable, para imponer al sector agropecuario.

Se prevé que el mismo entrará a regir en 1975, una vez cumplimentada la etapa de la confección del catastro agroeconómico.

— *La segunda parte*, que abarca desde el artículo 13 al artículo 29 inclusive, establece un régimen impositivo transitorio, en sustitución del actualmente vigente, llamado I.T.A.E.A (impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria), y que goza de iguales características que el mismo, pero se apoya en una base imponible reactualizada.

— *La tercera parte* abarca los artículos 30 y 31, y establece una modificación del monto del impuesto a tributar en concepto del ITAEA que rige para el presente año de 1973, señalando a la vez nuevos distingos según la magnitud del predio de que se trate.

a) *El régimen de fondo*

La ley establece que se creará un nuevo impuesto, que se aplicará a la renta normal potencial de las tierras agrarias. El mismo *reemplazará*, solamente, al *impuesto a los réditos reales* que se pagó hasta el presente.

Es decir, queda claro que el régimen propuesto *no constituye un impuesto unificado para el agro*, sino un cambio en la modalidad según la cual se liquidó el impuesto a los réditos hasta la fecha.

Según el proyecto, el contribuyente, al realizar su liquidación anual de réditos, cuando debe consignar el monto de sus ingresos netos provenientes de la actividad agropecuaria, deberá anotar la cifra proveniente del cálculo de la renta potencial que se le asigne a su predio, según el método previsto en la ley. Sumará en su declaración jurada réditos reales provenientes de sus distintas actividades con el rédito potencial de su explotación agropecuaria y obtendrá así su rédito total. El monto del impuesto a pagar sobre dicha suma será el que fije la DGI para el año en cuestión, de acuerdo con la modalidad seguida hasta el presente.

Conforme a lo señalado, surge que *la renta potencial normal es un valor fijo para el año*, y que *constituye a la vez un mínimo y un máximo*. Quien tenga un rédito real superior al potencial, acusará un ingreso libre de impuesto, absolutamente legal. Y, obviamente, quien tenga un ingreso neto real inferior al potencial, se verá obligado a pagar un

impuesto superior al que le correspondería según el actual régimen. El proyecto establece la mecánica de la determinación de la renta normal potencial. Su lectura nos exige de entrar en detalles, pero sí retendremos sus aspectos más salientes.

1. — La renta es considerada función de la calidad del suelo, y de la ubicación del predio en una zona agroeconómica determinada, es decir, habrá un trabajo de determinación de zonas agropecuariamente homogéneas, o sea de similares condiciones ambientales y afectadas a producciones comunes y, dentro de éstas, subdivisiones originadas en razones económicas: distancias a mercados y medios de comunicación.

Dentro de la zona agroeconómicamente delimitada, cada explotación o predio será calificado según la aptitud promedio de sus tierras frente a un predio ideal definido para la zona.

2. — Se establece una responsabilidad concurrente del Estado y del productor en la determinación de la renta potencial normal de un predio.

El Estado es responsable de:

- delimitar las zonas mencionadas antes;
- definir objetivamente las características de los suelos que sirvieron de base para apreciar su aptitud;
- establecer los promedios zonales de producción;
- establecer el listado de cultivos significativos de la zona;
- establecer los costos de producción;
- determinar la renta media, normal para la zona, por hectárea.

El productor es responsable de:

- calificar su predio según las normas fijadas por el Estado;
- multiplicar la superficie de su predio por la renta potencial media por hectárea, establecida para la zona, y ajustarla según el coeficiente que corresponda a la calidad media ponderada de sus tierras.

3. — Se establecen *mecanismos de recurrencia*, tanto para el Estado como para el productor, con referencia a lo que cada uno actúe dentro del área de su responsabilidad. Así, el Estado puede observar la declaración del productor cuando la considere inexacta, y el productor objetar tanto el catastro agroeconómico que confecciona el Estado, como la renta potencial que establezca. Se prevé, a tales efectos, el funcionamiento de "juntas zonales de catastro agrario".

4. — Se asegura una *mecánica de actualización de los datos* que servirán para fijar el promedio de producción por unidad de superficie para cada cultivo o producción: se tomarán en cuenta las estadísticas de producción de los últimos diez años. Es decir, todos los años se eliminarán los datos de un año (el más alejado) y se incorporarán los del año que acabe de cerrar. De tal manera, la elevación de los prome-

dios regionales como consecuencia de los avances tecnológicos queda registrada, y se convierte en un factor de presión creciente sobre la explotación en retraso.

5. — Se establece una *mecánica adecuada de determinación del ingreso neto teórico* al preverse una cuenta tipo con los correspondientes rubros de gastos e ingresos, los que *anualmente se ajustan con los valores reales, vigentes para la zona*, de precios de insumo y de productos.

6. — Se contempla un *régimen de excepción* para el caso de descensos marcados de la renta real respecto de la potencial, cuando ello sea debido a *catástrofes* o a medidas adoptadas por el mismo gobierno (limitaciones a cultivos, como por ejemplo yerba mate o vid). También se prevé un régimen especial de desgravación para todas las explotaciones que se inicien, a los efectos de no disminuir la capacidad de inversión que inicialmente requieran.

De lo antedicho surge claramente que, en el espíritu y en la letra de la legislación propuesta, se trata de establecer una metodología que permita calcular de una manera justa la renta presunta de cada predio. Está en manos del mismo productor la fijación de la renta de su predio. Puede hacerlo, pues, con todo detalle y teniendo en cuenta todas las particularidades del caso. Parece importante esto, ya que las objeciones más comunes que se han formulado al sistema del impuesto a la renta potencial han girado en torno de la imposibilidad de tomar en cuenta la realidad de cada predio. O la de la incapacidad de los técnicos para determinar lo que un campo en concreto puede o debe producir.

El sistema establecido por el proyecto de ley salva todas estas observaciones, con una equilibrada y lógica combinación de la acción del ministerio público y del particular. Con todos los resguardos del caso para ambas partes.

7. — *Acerca de la factibilidad técnica de llevar a cabo el catastro agroeconómico* para todo el país, parece importante señalar algunas cuestiones. Existe un relevamiento aéreo, efectuado por el I.N.T.A. en el transcurso de los últimos siete años, que abarca buena parte de la pampa húmeda. También existen completos relevamientos aéreos de muy buena parte del país, efectuado por el Instituto Geográfico Militar.

Tal documentación fotográfica puede permitir adelantar rápidamente el trabajo necesario para implementar el catastro.

Por otra parte, en 1965 el ingeniero Rubén A. Cacivio, a pedido de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, efectuó un trabajo publicado en "Miscelánea" nº 424, referido a la *Determinación de la renta potencial de la tierra de aptitud agrícola*, en el cual analiza las etapas a cubrir para concluir en la confección del catastro nacional.

Estima que, según los estudios del ingeniero Juan Papadakis, el país puede subdividirse en 84 tipos climáticos (regiones más o menos homogéneas desde

el punto de vista agrícola), y cada uno de éstos en dos subregiones económicas. En total, 168 regiones climático-económicas. Si supusiéramos tres cultivos significativos para cada una, habría que realizar 504 cálculos de rentas medias potenciales. Pero como habrá cultivos comunes a distintas regiones, las cuentas podrán simplificarse con los coeficientes del caso y mediante interpolaciones, con lo cual es posible que se reduzcan a 100 el número de cuentas básicas a calcular. Sobre esta base, Cacicvio estima que un equipo idóneo integrado aproximadamente por 100 personas, realizando labor de gabinete durante un año, y 80 personas con movilidad, trabajando durante un mes en tareas de campaña, podrán realizar la tarea proyectada de establecer el catastro agro-económico nacional.

Suponiendo que se produjeran demoras no previstas, parece razonable suponer, sin embargo, que para 1976 podría regir el nuevo sistema impositivo.

La ley prevé, al respecto, que el sistema de la renta potencial pueda entrar a regir escalonadamente en el país, conforme se vaya definiendo para ciertas áreas el catastro agro-económico. Se posibilita así que el área pampeana, por ejemplo, que cuenta con relevamientos aéreos completos y catastros provinciales bastante actualizados, pueda quedar comprendida en el nuevo régimen a más breve plazo. Mientras otras provincias o zonas queden tal vez relegadas a etapas posteriores. De esta manera, el impacto económico que cabe esperar del nuevo sistema fiscal sería percibido en su expresión más relevante a breve plazo, ya que es sin duda en el área pampeana donde surtirá más claramente los efectos deseados.

b) El régimen transitorio

Es tal vez la sección más discutida de la ley. Por lo mismo que se trata de un régimen pasajero, no tiene tanta trascendencia. No obstante, es del caso hacer breves consideraciones.

1. — El impuesto que se establece tiene todas las características de un impuesto territorial. Grava el valor de la tierra libre de mejoras. Pero con la característica de constituir un pago a cuenta del impuesto a los réditos que tengan origen agropecuario.

2. — Se diferencia, además, del impuesto a la renta potencial en que éste es un monto mínimo y máximo al mismo tiempo. El régimen transitorio, en cambio, instituye un monto mínimo solamente. Cuando el impuesto calculado sobre el rédito real sea de mayor valor que el que surja de la escala establecida en el régimen transitorio deberá tributarse según aquél. Es decir, opera con la misma mecánica que el actual ITAEA.

3. — La escala conforme a la cual se tributará el impuesto que se propone responde al principio de

la progresividad. Esta es sensiblemente más pronunciada que la que aplica habitualmente la DGI para el impuesto a los réditos.

4. — El valor de la tierra libre de mejoras será determinado por el propio contribuyente, conforme a pautas de calificación y valuación que deberá fijar el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría competente (para el caso, la Secretaría de Agricultura y Ganadería).

5. — También para la evaluación de la corrección de la declaración jurada que presente el contribuyente funcionarán las juntas zonales del catastro agrario, que de esta manera tendrán un período de prueba antes de intervenir en la etapa de la renta potencial.

De la lectura de esta parte de la ley surge claramente que se trata de un régimen legal menos estudiado y ajustado, en contraste con el detalle y la coherencia que caracterizan al régimen de fondo que se establece en la primera parte.

La observación primera que surge de la lectura del régimen transitorio es de que se trata de un sistema excesivamente complejo para regir solamente por un año. Es posible, por otra parte, que para un área tal vez importante del país, este régimen fiscal impere por más de un año, y encuentre así una justificación mayor.

Pero sin duda hubiera resultado más razonable, más simple y menos oneroso mantener vigente el sistema del ITAEA, tal vez modificando sus coeficientes para algunas zonas.

Por otra parte, la escala de tributación que se establece pareciera ser demasiado alta para determinado tipo de explotaciones. Conforme al actual cuadro de precios relativos es posible que, para las explotaciones de cría, tal vez las más impactadas por los precios máximos impuestos a la agricultura y a la ganadería, tasas como las previstas por la ley absorban la mayor parte de sus ingresos netos.

El problema puede agravarse en la medida en que otros impuestos que pesan sobre la actividad del sector, fundamentalmente el impuesto territorial o inmobiliario, sufran a su vez sensibles incrementos que determinen, adicionados al que analizamos, la captación de la totalidad de la renta neta de la explotación.

c) La tercera parte, referida a la modificación del monto del ITAEA para el año en curso, es más efímera aún que la anterior en su vigencia, y no merece comentarios relevantes.

(Continuará en el próximo número)

¿Qué es IDEI?

La Fundación Argentina para la Promoción del Desarrollo Económico Social (FAPES) es una institución privada de bien público, sin fines de lucro, surgida a iniciativa de un núcleo de argentinos, con el propósito fundamental de crear los medios y condiciones para la realización de actividades de investigación de la realidad nacional y latinoamericana, a partir de una concepción social cristiana.

En 1964 se estableció legalmente la Fundación, creando al mismo tiempo su primer organismo especializado, el Instituto de Estudios Comunitarios (IDEC), que comenzó de inmediato a organizar cursos y seminarios de formación. En 1966 se creó el IDEI (Instituto de Estudios e Investigaciones).

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, son objetivos de la Fundación:

- a) Investigación científica de los problemas económicos sociales;
- b) Elaboración y ejecución de estructuras y servicios de tipo socioeconómico (comunidades rurales y urbanas, cooperativas, escuelas cívicas y/o vocacionales);
- c) Formación y educación de dirigentes y técnicos;
- d) Promoción y fomento de medios que permitan el estudio y difusión de la doctrina social cristiana.

El IDEI (Instituto de Estudios e Investigaciones) tiene las siguientes funciones:

- a) La creación reflexiva de un cuadro de valores orientadores de la ideología socialcristiana;
- b) El estudio de la realidad argentina y la elaboración de los instrumentos de cambio de dicha realidad, a la luz de los principios y postulados del socialcristianismo, que tiendan y permitan la organización de la vida social y económica dentro de una concepción comunitaria en lo nacional y de integración con América Latina en lo internacional;
- c) La difusión de la doctrina socialcristiana.

Para el logro de sus fines el IDEI se vale, entre otros, de los siguientes medios:

1º — La promoción y fomento de estudios e investigaciones sistemáticas, a través de la constitución, integración y coordinación de equipos especializados, grupos de trabajo y centros de estudios e investigaciones, inclusive en el interior del país. Es decir, crear núcleos de estudios e investigación que aborden problemas significativos, sirviendo así, por un lado, de centro de atracción de especialistas ideológicamente afines o independientes, con la sola condición de su idoneidad y honestidad intelectual, y por el otro, de foco de irradiación, tanto del más alto nivel técnico-científico, como, ante la opinión pública, a través de publicaciones, ensayos e informes, de la presencia social cristiana en cada área de trabajo.

2º — La programación de mesas redondas, coloquios, foros y seminarios sobre temas básicos, cuestiones de actualidad y trascendencia, a los que se invita a los especialistas más calificados.

3º — La publicación, a través de libros, fascículos y una revista bimestral, de material formativo e informativo, de difusión del pensamiento socialcristiano, su interpretación de los fenómenos, predicción de comportamientos futuros dentro del sistema social existente, y soluciones para un cambio profundo que posibilite la instauración de una sociedad comunitaria.

4º — Una biblioteca y un centro de documentación especializado, con antecedentes y material ordenados y sistematizados según disciplina y tema.

5º — La promoción, establecimiento y mantenimiento de relaciones con organismos similares, nacionales o internacionales, para el intercambio de información, publicaciones, experiencias, especialistas e investigadores.